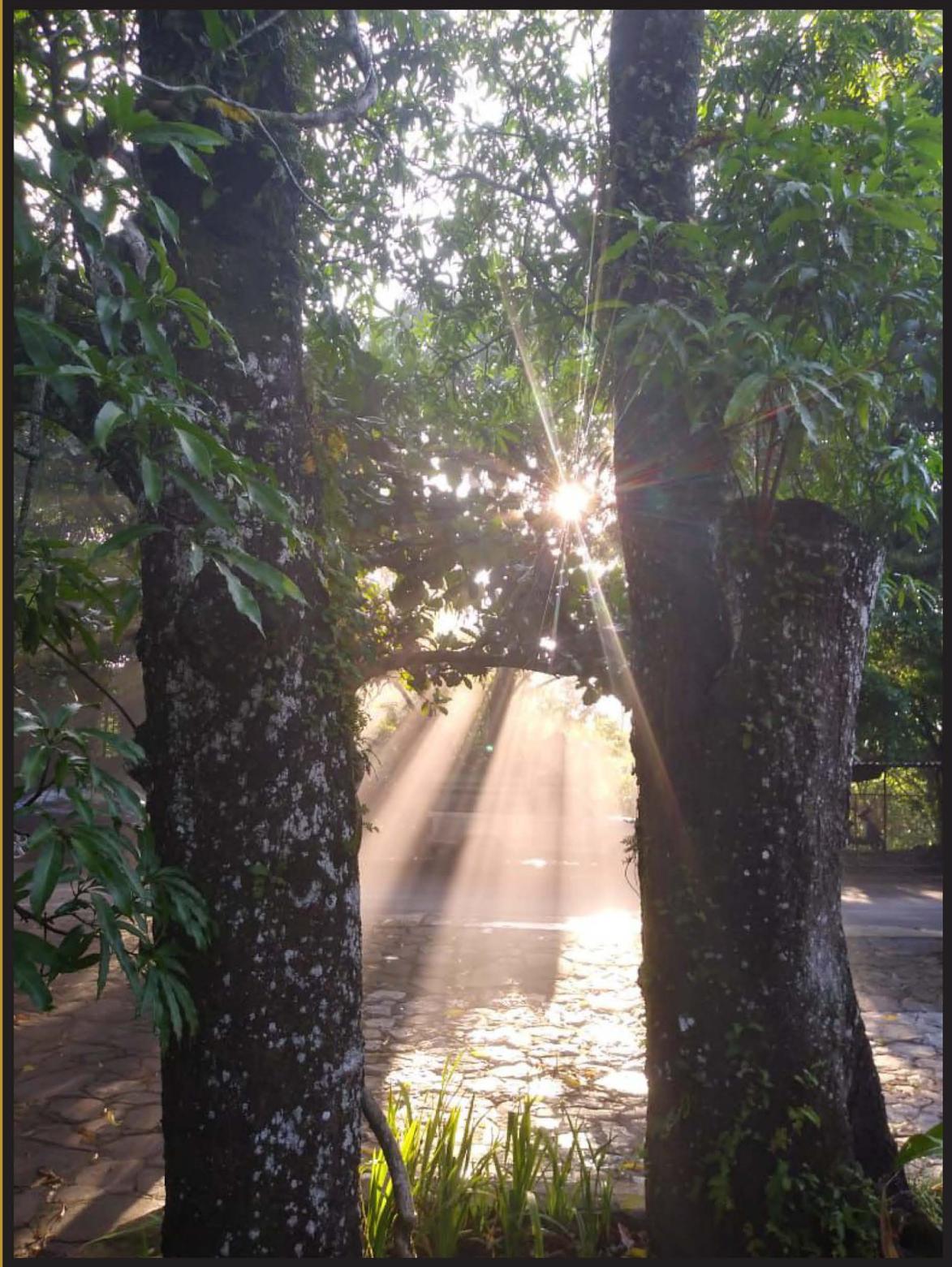




*El cielo del cielo I.  
Fotografía: Ricardo Jiménez Ramírez*

- **“EL VUELO DE LA MARIPOSA NARANJA ES MOTIVO DE ORGULLO”**  
Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería  
Mtra. Nohemí Argüello Sosa
- **CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA A PARTIR DE SU IMPLEMENTACIÓN.**  
Mtro. Luis Manuel Moctezuma González
- **BITÁCORA ELECTORAL 2018**  
Mtro. Tomás Reséndez González
- **ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019**  
Lic. Laura Elena González Picazo



*La puerta del cielo.*  
Fotografía: Ricardo Jiménez Ramírez

# Mensaje



Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería<sup>1</sup>

Siempre consideré al servicio público como una noble tarea, y lo asumo como una oportunidad de servir y crear mejores condiciones a las futuras generaciones. En septiembre de 2015 el INE me designó como Consejera Electoral por 6 años y a principios de 2019 me confirió el encargo de Consejera Presidenta Provisional del IETAM. Acepté ambas responsabilidades en consecuencia del ejemplo, valores y principios que mis padres me heredaron, y como muestra del cariño que siento por Tamaulipas. Desde un inicio observé la firme participación que todas y todos los funcionarios entregan al IETAM como servidores públicos; pude testificar que mis compañeras Consejeras y compañeros Consejeros Electorales abonan en decisiones del Consejo General como Órgano Colegiado, con responsabilidad social, en el entendido de que la democracia se construye con diálogo y respeto. A todas y todos les expreso mi reconocimiento por el trabajo realizado.

Como Consejera Presidenta Provisional del IETAM, la experiencia me ha permitido dirigir acciones importantes del Proceso Electoral Local 2018-2019, como los trabajos de la Etapa de Preparación (de enero a mayo); la Etapa de la Jornada Electoral (del domingo 2 de junio), así como el escrutinio, cómputo y resultados; en cada una de esas tareas, en todo momento se han cumplido cada uno de los principios rectores de la función electoral.

Sin duda el IETAM cuenta con el respaldo de la ciudadanía; de la Junta Local Ejecutiva del INE, en especial de la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, de sus Juntas Distritales en la Entidad; así como del respeto y colaboración institucional del Tribunal Electoral de Tamaulipas.

Hecho relevante para Tamaulipas es que en el Proceso Electoral 2018-2019, por primera vez en la historia de nuestro estado, las Instituciones Electorales en la Entidad fueron encabezadas por mujeres, lo cual es testimonio del avance de las tamaulipecas y de la perspectiva de género que estamos fomentando en nuestro estado.

Muy pronto, a inicios de 2020, el Consejo General del INE habrá de designar Consejera o Consejero Presidente del IETAM para los próximos 7 años, y en el ejercicio cotidiano de transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas que nos autoriza la normatividad, se implementará la entrega-recepción como acción de continuidad inmediata en nuestro Órgano Electoral.

El IETAM, como siempre lo ha hecho, está preparado, contamos con direcciones ejecutivas, administrativas y unidades fuertes y consolidadas, integradas por profesionales de la materia electoral y en el ejercicio de su función, a todas y todos ellos les expreso una vez más mi profundo agradecimiento por su entrega y arduo trabajo, pues son quienes sostienen a esta noble institución.

Personalmente, con orgullo y entusiasmo, continuaré la responsabilidad de Consejera Electoral los próximos 2 años, trabajando para que la democracia tamaulipeca sea un ejemplo Nacional, apoyando incondicionalmente al máximo Órgano de Dirección de nuestro Instituto, en la búsqueda de un mejor mañana para la vida democrática de nuestro país.

Guardo un profundo agradecimiento por el aprendizaje y oportunidades recibidas, manifiesto públicamente el interés de seguir trabajando para y por el futuro de nuestro querido Tamaulipas.

---

<sup>1</sup> Consejera Presidenta del IETAM

# Directorio

## CONSEJO GENERAL

Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería  
Consejera Presidenta

Mtra. Nohemí Argüello Sosa  
Lic. Deborah González Díaz  
Lic. Italia Aracely García López  
Mtro. Jerónimo Rivera García  
Mtro. Oscar Becerra Trejo  
Consejeras(os) Generales

Mtro. José Francisco Salazar Arteaga  
Secretario Ejecutivo

## REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Lic. Samuel Cervantes Pérez  
Partido Acción Nacional  
Lic. Alejandro Torres Mansur  
Partido Revolucionario Institucional  
C. Julio César Martínez Infante  
Partido de la Revolución Democrática  
Lic. Arcenio Ortega Lozano  
Partido Del Trabajo  
Cap. Carlos Paniagua Arias  
Partido Verde Ecologista de México  
Lic. Luis Alberto Tovar Núñez  
Movimiento Ciudadano  
C. Gonzalo Hernández Carrizales  
morena.

## ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral: Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga; Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas: Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega; Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación: Lic. Laura Alicia Colunga Castillo; Órgano Interno de Control: Lic. Fabián Arturo Calderón González; Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE: C.P. Mayra Gisela Lugo Rodríguez; Dirección Jurídica: Dra. Elvia Hernández Rubio; Dirección del Secretariado: Lic. Norma Elena Martínez Flores; Dirección Administrativa M.C.A. Patricia Elizabeth Barrón Herrera; Unidad de Comunicación Social: Lic. Arturo Muñoz Martínez; Unidad de Transparencia: Lic. Nancy Moya de la Rosa; Unidad Técnica de Sistemas: Lic. José de los Santos González Picazo; Oficialía Electoral: Lic. José Ramírez López; Oficialía de Partes: Lic. Alma Leticia Palaceto Silva; Unidad de Enlace con SPEN: Lic. Norma Patricia Rodríguez Cárdenas.

## COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. José Nereo Zamorano García

## COORDINACIÓN DE APOYO Y DISTRIBUCIÓN

Lic. Nelly Diana Enríquez Maldonado

## DISEÑO EDITORIAL

LCA. Alberto Garza Rodríguez



# Presentación

Esta es la edición número 77 de Gaceta Electoral, revista del Instituto Electoral de Tamaulipas, que en esta ocasión le obsequia en sus portadas fotografías del municipio de Gómez Farías, particularmente se muestran paisajes de la Reserva de la Biosfera “El Cielo”.

Respecto a la presente edición, apreciamos inicialmente un mensaje que ofrece la Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería, Consejera Presidenta Provisional del IETAM, plasmando en esas líneas un esbozo sobre la experiencia que ha vivido al desempeñar dicho cargo.

Los contenidos de la presente edición se abren con “Nuestra Conversación”, entrevista que sobre el tema “Violencia política hacia las mujeres”, realizan la Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería, Consejera Presidenta del IETAM y la Mtra. Nohemí Argüello Sosa, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del propio Instituto a la Mtra. Minerva Josefina Tavárez, activista internacional por los derechos políticos de las mujeres.

Por otra parte, el Mtro. Luis Manuel Moctezuma González, aporta una reflexión sobre “Candidaturas Independientes” destacando el carácter ciudadano que en esencia representa esta modalidad, desde la cual se plantea también un ejemplo sobre democracia participativa.

El Mtro. Tomás Reséndez González presenta el artículo “Bitácora de Elecciones 2018”, con una reseña analítica sobre ese ejercicio comicial, destacando aspectos muy particulares, en consideración de la magnitud que significaron esos comicios.

El cuarto apartado de contenido lo hace la Lic. Laura Elena González Picazo con “La participación de la ciudadanía tamaulipeca”, para detallar sobre las acciones que en esa materia realizó la Coordinación de Participación Ciudadana del IETAM durante el Proceso Electoral 2018-2019.

Como es del conocimiento de todos nuestros lectores, Gaceta Electoral ofrece, adicionalmente, secciones en cada ejemplar, por ahora, les entregamos “Días de Historia”, planteando algunas de las efemérides tanto nacionales como locales relativas a los meses de octubre, noviembre y diciembre; se anexa la sección “¿Sabía Usted que...?”, ambas como aportación a la educación cívica. Se suman dos separatas, como son “Los Libros de la Gaceta”, para abonar al fortalecimiento de la Cultura Democrática mediante recomendaciones bibliográficas que esperamos sean de su completo interés y atendemos el quehacer cotidiano de nuestra institución ofreciéndole en “Bitácora IETAM” los comunicados de prensa más importantes del periodo que nos ocupa.

Le recordamos que, por ahora, la distribución de “Gaceta Electoral” se realiza en formato digital, le suplicamos nos haga llegar su interés por recibirla mediante correo electrónico a [difusion@ietam.org.mx](mailto:difusion@ietam.org.mx) o llamando al 8343151200 extensión 210.

# DÍAS DE HISTORIA

## Octubre

4. Promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1824).
5. Francisco I. Madero suscribe el Plan de San Luis, en el que se denuncia el fraude electoral cometido por Porfirio Díaz, por tanto se desconoce su gobierno y convoca a los Mexicanos a levantarse en armas el 20 de noviembre (1910).
6. Don José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda, fundó la Villa de Santa María de Aguayo (hoy Ciudad Victoria, Capital de Tamaulipas), durante su segunda campaña del plan de pacificación y colonización de la Costa del Seno Mexicano, luego denominado Nuevo Santander, hoy Tamaulipas. (1750).
7. Belisario Domínguez, Senador de la República. Muere asesinado en la Ciudad de México (1913).
10. Toma de posesión como primer presidente de México, Guadalupe Victoria. (1824).
10. Victoriano Huerta disuelve el Congreso de la Unión (1913).
11. Se funda el Instituto Federal Electoral (IFE) y se instala su primer Consejo General (1990).
15. Día Mundial de la Mujer Rural.
19. Conmemoración del Sufragio Femenino en México.



# CONTENIDO

## “EL VUELO DE LA MARIPOSA NARANJA ES MOTIVO DE ORGULLO”

Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería

Mtra. Nohemí Argüello Sosa

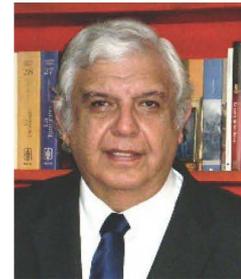
4



## CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA A PARTIR DE SU IMPLEMENTACIÓN

Mtro. Luis Manuel Moctezuma González

13



## BITÁCORA ELECTORAL 2018

Mtro. Tomás Reséndez González

19

## ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019

Lic. Laura Elena González Picazo

25



## LOS LIBROS DE LA GACETA

### Bitácora IETAM

Lic. Arturo Muñiz Martínez

32

35





Mtra. María de los  
Ángeles Quintero Rentería<sup>1</sup>



## NUESTRA CONVERSACIÓN:

# “EL VUELO DE LA MARIPOSA NARANJA ES MOTIVO DE ORGULLO”



Mtra. Nohemí Argüello  
Sosa<sup>2</sup>

Después de varios intentos por hacer coincidir las correspondientes agendas de trabajo, la Mtra. Minerva Tavárez Mirabal (Minou), reconocida activista internacional, defensora de los derechos políticos de las mujeres, atendió la invitación que, por conducto de la Consejera Presidenta, le hiciera el Instituto Electoral de Tamaulipas, para visitar nuestra Entidad Federativa y compartir experiencias con las y los ciudadanos tamaulipecos, ofreciendo una Conferencia Magistral sobre el tema “Violencia Política Contra las Mujeres” que nuestra invitada dictó en las instalaciones del Gimnasio Multidisciplinario de la UAT, contando con la presencia de más



de mil asistentes, como estudiantes, académicos, investigadores, servidores públicos, integrantes de organizaciones civiles, autoridades educativas, legislativas, y electorales, entre otros. Después de mediodía, Minou, acudió a las instalaciones del IETAM, siendo en la misma oficina de Presidencia donde a Invitación de la Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería y en compañía de la Mtra. Nohemí Argüello Sosa, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, se realizó una amena conversación, misma que a continuación le ofrecemos en nuestras páginas, con la plena seguridad de que será de su completo interés. Antes de lo cual le brindamos una semblanza personal de nuestra distinguida conferenciante.

Minerva Tavárez Mirabal es originaria de República Dominicana; hija de Minerva Mirabal y Manuel Tavárez. Filóloga, profesora y política; en su país ha sido diputada nacional en tres periodos; se desempeñó como Viceministra de Relaciones Exteriores de 1996 al 2000. Es fundadora y presidenta del Partido Acción Democrática y candidata a la presidencia de la república por ese partido y por Alianza por la Democracia en las elecciones de 2016. De 2013 a 2016 fue electa como Titular de Parlamentarios de Acción Global (la más grande organización global de parlamentos democráticamente electos). Es autora de los siguientes libros: “El camino que traigo conmigo” (2011) y “Mañana te escribiré otra vez” (2013). Sus tías: Patria y María Teresa, así como su madre Minerva, son reconocidas en su país, República Dominicana, como las madres de la patria.

**MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA. (GELIS).** Mtra. Minerva Tavárez Mirabal; querida Minou, es un placer y un orgullo tenerte entre nosotras, estoy segura de que Nohemí y muchas de nosotras sentimos lo mismo; por ello, primeramente, quiero agradecer que hayas aceptado nuestra invitación y que te encuentres ahora en este espacio íntimo para conversar sobre los temas que nos interesan; gracias por aceptar la invitación, bienvenida. . .

**MINERVA TAVÁREZ MIRABAL. (MINOU).** Gracias por la invitación y por permitirme conocer Ciudad Victoria y Tamaulipas, para conversar de estos temas, gracias a la iniciativa del IETAM y de otras instituciones

<sup>1</sup> Consejera Presidenta del IETAM

<sup>2</sup> Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género



del estado que han organizado esta conmemoración del “Día mundial para la eliminación de la violencia política hacia las mujeres” que se celebra el 25 de noviembre porque ese día las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, Dominicanas, de clase media alta, familia de comerciantes, fueron asesinadas por dedicarse al activismo político para derrocar a una tiranía que azotó a la República Dominicana durante 32 años por un déspota que pasó a la historia por ese crimen de 3 mujeres que eran madres, jóvenes, profesionales y muy valiosas. A propósito de ello, desde 1981, en Bogotá fue declarado por el primer congreso feminista como día para crear conciencia con el tema que azota a nuestras sociedades y esa decisión fue acogida por la ONU en 1999. Por ello, este año hemos venido aquí a conmemorar el 59 aniversario del asesinato de las hermanas Mirabal y el 20 aniversario de la declaración de Naciones Unidas para crear conciencia y construir sociedades menos violentas contra las mujeres.

Aprovecho para comentarles que en República Dominicana las hermanas Mirabal son como las madres de la Patria. El seudónimo que utilizaron mi madre y sus hermanas en esa lucha clandestina fue el de MARIPOSA, llegando a ser las mariposas de República Dominicana, por lo que es muy común que allá veas que la gente tiene en sus casas tres mariposas, eso se ha convertido en un símbolo de esta lucha. Me quiero referir al significado de ese símbolo porque las mariposas expresan todo lo bello, lo frágil, lo fuerte, lo que es capaz de transformarse, cambiarse, tener etapas, cada una de las cuales dejan algo bueno a este planeta, son motivo del movimiento migratorio, las mariposas son un símbolo de libertad y todo eso fue la lucha de las hermanas Mirabal, una lucha por la libertad, por la democracia, por los derechos humanos y su ejemplo, vestido de mariposa, nos acompaña en estas luchas después de 59 años. ¿Qué te parece Nohemí?

**NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA. (NOHEMÍ).** Gracias Minou por aceptar esta conversación. Nos queda claro el significado de las mariposas y su relación con la eliminación de la violencia política contra las mujeres. Quiero decirte que en el IETAM el día 25 de cada mes celebramos la campaña naranja y el 25 de noviembre, éste año, le agregamos a la campaña unas mariposas que, si bien en República Dominicana es común porque se identifican con las heroínas nacionales, en México el día Naranja es como una conmemoración nacional a favor de las mujeres, pero ahora que nos visitas comprendemos cómo esos detalles pueden hacer un cambio y lograr la reconstrucción de la cultura para eliminar la violencia política contra las mujeres. Minou, te doy la más cordial de las bienvenidas y agradezco tu presencia.

**MINOU.** Gracias Nohemí, me siento muy afortunada con Ustedes; gracias por sus atenciones.

**GELIS.** SIEMPRE SERÁS BIENVENIDA MINOU; PARA INICIAR NUESTRA CONVERSACIÓN QUIERO PREGUNTARTE: ¿CÓMO HAS ASUMIDO EL COMPROMISO DE CORRESPONDER AL LEGADO DE TU MADRE Y DE TUS TÍAS?

**MINOU.** Durante mucho tiempo las hermanas Mirabal fueron perseguidas, impedidas del derecho de estudiar, de ejercer su profesión, fueron metidas a la cárcel, condenadas y, al final, asesinadas. Ellas mantuvieron una lucha durante mucho tiempo contra un tirano (Trujillo) y sólo por ello, después de ello, se transformaron en un símbolo de la lucha por la libertad, por los derechos humanos del pueblo dominicano.

Para mí hay un primer legado: el político, porque se trató de un crimen de carácter político, perpetrado por el dictador Rafael Trujillo, cuyo poder estaba asentado en la posesión de todos los bienes de República Dominicana, incluyendo, como uno de los bienes más preciados, a las mujeres (son innumerables las historias de mujeres que violó, de mujeres que obligaba a la familia a que se las entregaran, considerando que recuperaría su virilidad violando vírgenes durante 32 años en la República Dominicana). Y entonces, encontrarse con una mujer como Minerva, que lo rechazó, que se le enfrentó personalmente, porque ella lideró, junto con mi padre que también es un héroe nacional, Manolo Tavares Justo, el principal movimiento de oposición contra la dictadura y fue por eso que nuestra familia fue perseguida desde 1949, año en que Trujillo conoció a mi madre y organizó toda una parafernalia para que se la presentaran y conquistarla o tratar de conquistarla y cuando ella lo rechazó en un evento que es muy conocido en la República Dominicana, (resulta que organizó una fiesta a donde la llevó y en esa fiesta dicen que ella lo abofeteó cuando él intentó tocarla; yo creo que ella le hizo un rechazo político muy claro y él lo sintió personal primero pues le dijo: ¡como que no le gusto! Y entonces no le gusta mi régimen, ella le dijo que no, que no le gustaba su régimen y lo dejó plantado en medio del baile y tanto ella y la familia se fueron de la fiesta; desde luego, eso lo enfureció y provocó una persecución que duró más de 10 años, hasta 1960. Y, por otro lado, está el legado a las mujeres, el ejemplo de las hermanas Mirabal, que ha inspirado a mujeres del mundo para continuar la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

que es muy conocido en la República Dominicana, (resulta que organizó una fiesta a donde la llevó y en esa fiesta dicen que ella lo abofeteó cuando él intentó tocarla; yo creo que ella le hizo un rechazo político muy claro y él lo sintió personal primero pues le dijo: ¡como que no le gusto! Y entonces no le gusta mi régimen, ella le dijo que no, que no le gustaba su régimen y lo dejó plantado en medio del baile y tanto ella y la familia se fueron de la fiesta; desde luego, eso lo enfureció y provocó una persecución que duró más de 10 años, hasta 1960. Y, por otro lado, está el legado a las mujeres, el ejemplo de las hermanas Mirabal, que ha inspirado a mujeres del mundo para continuar la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

**NOHEMÍ.** Es un buen ejemplo de cómo en esa época fue necesaria la fortaleza para enfrentar al poder patriarcal...

**MINOU.** Hay muchos libros sobre esta historia, pero hay uno que es muy popular, la novela de Mario Vargas Llosa ("La Fiesta del Chivo") donde habla de esa escena que ocurrió entre mi madre y el dictador Trujillo.

**NOHEMÍ.** En México hemos tenido acciones afirmativas, no solo en el ámbito político electoral, para incorporar candidatas a los cargos, sino también en las políticas públicas, lo cual ha ayudado a avanzar en tal sentido ¿CONSIDERAS QUE LAS CUOTAS Y LA PARIDAD DE GÉNERO HAN SIDO ACCIONES AFIRMATIVAS EN EL ÁMBITO POLÍTICO ELECTORAL?

**MINOU.** Las cuotas son para mí acciones temporales, porque buscan alcanzar una realidad que no tenemos, pero que seguramente lograremos; creo que cuando alcancemos esa realidad, esas cuotas serán innecesarias, ya que resulte natural, normal, que a nadie se lo ocurra que haya un Congreso que esté constituido por un 75 o un 80% de hombres y un 20% de mujeres y que tampoco acabemos construyendo discriminación en sentido con-





trario, porque luchamos por la igualdad, la paridad que buscamos en la que hombres y mujeres seamos mitad y mitad, para contar con igualdad de acceso a la toma de decisiones. Al final lo que se pretende es que nos dejen aportar. Cuando nosotras ocupemos los espacios para la toma de decisiones la visión cambiará, los elementos que están presentes desde una negociación para decidir una política pública se enriquecen con nuestra participación. Es tan absurdo tanto que veamos al hombre como ser inferior de frente a la mujer, como también que se aprecie a la mujer por debajo del hombre, como se observó. Hago un paréntesis para comentarles que en sociedades como la nuestra, todo lo que es importante tiene un precio, pero las actividades de las mujeres tradicionalmente poco valían, por ejemplo, la ropa para la mujer se empezó a vender cuando ésta salió del hogar, pero se pasaron muchos años vistiendo a la familia y eso no se consideraba generador de riqueza, o sea, nunca se contabilizó, se entendía como de segunda categoría. Hoy nuestro reto será lograr que la discriminación en ambos géneros no se revierta. No quiero ver un congreso con 80 mujeres y 20

hombres, porque tampoco será bueno para la humanidad, de ahí la necesidad de que nuestras reivindicaciones confluyan en agendas comunes, para construir un mundo mejor, para darle una nueva razón a este mundo que tanto lo necesita.



**GELIS.** Coincido y recupero sobre pasar de la resistencia a la confluencia, pero ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO AHORA LAS MUJERES?, ¿A DÓNDE HEMOS LLEGADO?

**MINOU.** Bueno el ejemplo emblemático es el de Olimpia de Gouges, quien fue guillotinado porque dijo: ¡pero cómo es eso de que las mujeres no son ciudadanas! y planteó la declaración universal por los derechos de las ciudadanas y afirmó: ¿cómo podemos subir al cadalso y no podemos votar pues la tribuna nos está vetada?

**GELIS.** La historia me ha sorprendido. Hemos trabajado al interior del IETAM por los derechos políticos de la mujer tamaulipeca, sobre todo en materia electoral, pero conocer la historia, reconocer los logros, como las cuotas de género y llegar a la paridad en la legislación normativa mexicana nos dice que debe haber paridad en todo, no solo en las postulaciones o en los cargos políticos, en ese sentido: ¿CÓMO OBSERVAS EL PROYECTO DE MÉXICO QUE HOY ESTÁ EN LA NORMATIVA Y QUÉ LE FALTA ATERRIZAR EN TODOS SUS ÁMBITOS?

**MINOU.** El caso de México es un ejemplo para los demás países del continente, donde todavía sigue siendo muy desigual el ámbito de los derechos políticos de las mujeres; por ejemplo, en mi país, República Dominicana, andamos como en un 27%, aunque la ley de cuotas establece hasta un 40%, no se ha llegado a eso. También, por ejemplo, en República Dominicana, a nivel del ejecutivo, de 23 ministerios, hay solamente 3 ocupados por mujeres, lo que no corresponde con el contexto nacional, donde las mujeres ocupan el 70% de la población universitaria y obtienen, mayoritariamente, honores en su desempeño educativo. Entonces algo pasa en Dominicana, si la capacidad es la misma, si la formación es la misma, no es un problema de espacios y no es un problema



de que los hombres trabajan más y mejor, entonces, ¿como se explica que por hacer el mismo trabajo, las mujeres ganen en promedio un 20% menos? Es discriminación que se expresa como cultura patriarcal o machista. Estamos hablando de derechos humanos y el primero de ellos es el derecho a la vida, el derecho a la integridad. Entonces debemos ser creativos, para crecer en el diseño de mecanismos, tanto legales como de aplicación a esas leyes, para tener políticas públicas que sean eficientes, efectivas y que permitan que se vaya erradicando el patriarcado y la violencia contra las mujeres, hasta que construyamos sociedades más pacíficas.

**NOHEMÍ.** Mencionas que las acciones afirmativas nos permiten visibilizar, feminizar los

espacios públicos y las políticas públicas para una transformación y desarrollo armónico como sociedad; señalas un autismo ante el trabajo de las mujeres; destacas medidas y acciones por realizar culturalmente para incorporar el recurso femenino a órganos de gobierno ¿A QUÉ TE REFIERES POR FEMINIZAR Y/O CULTURIZAR ESE AUTISMO?

**MINOU.** Si te preguntan ¿cuántos hombres importantes conoces que cambiaron la humanidad? Encuentras diez, por lo menos. Pero si te piden que menciones diez mujeres, vas a batallar para mencionarlas. Ahora bien, tal vez por nuestra parte no tendremos problemas en citar a diez o más mujeres, pues lo sabemos porque estamos en eso, porque las investigamos y las conocemos, pero, en realidad, ¿Cuánta gente conoce a Olimpia de Gouges, o a Mary Waltham?, ¿Cuánta gente conoce a todas esas mujeres que fueron precursoras que lucharon por el derecho al voto, que fueron atropelladas, violadas, difamadas como feministas extremistas y, al mismo tiempo, lucharon por ser elegidas; ¿Cuánto costó lograr esos derechos?. Dije AUTISMO pero hay un término que a mí me gusta mucho: VISIBILIZACIÓN, hacer visible lo que vivimos las mujeres, asunto que es muy importante porque siempre hemos estado ocultas. Eduardo Galeano en su libro “Memoria del Fuego”, hablando del siglo XIX, cuenta anécdotas sobre Benjamín Franklin y su hermana (de Franklin), Emma, tan inteligente como él. Describe Galeano que cuando Benjamín se dedicó a estudiar y a formarse, ella tuvo que cuidar a los padres que estaban viejos; criar a 16 hijos, tuvo que lavar, planchar, mientras Benjamín se recostaba en un bote para que una cometa lo arrastrara y el inventor pensara en temas sobre el movimiento, la física. En otra novela, George Orwell, narra que el protagonista mira por la ventana a una señora de 50 años, que está lavando y cantando al mismo tiempo, y él se pregunta si ella no se dará cuenta de que es la esclava de unos 20 o 30 nietos. Esa es la VISIBILIZACIÓN que necesitamos, porque mientras no seamos capaces de trascender con esa mirada, de darnos cuenta que detrás de esa mujer que está lavando, planchando, sin que eso signifique ningún ingreso para su vida, sin que se entienda que ese es un trabajo remunerativo, que crea riqueza, mientras lo veamos así y no como una forma de esclavitud, entonces el mundo va ser incapaz de cambiar. El AUTISMO es la ausencia de visión sobre realidades que mujeres y hombres debemos tener para transformar nuestra realidad.



**NOHEMÍ.** Hablando del caso de México, ahora tenemos mayor presencia de mujeres en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales, pero, a la par de la llegada de las mujeres a estos órganos se ha incrementado la violencia política contra las mujeres en razón de género. Y eso lo podemos ver como una reacción a la presencia de las mujeres a estos espacios que se consideran propios de los hombres. En México hay una preocupación importante porque se está incrementando la violencia política contra las mujeres en razón de género. ¿QUÉ OPINAS DE ELLO?



**MINOU.** Efectivamente cuando damos un paso de avance, entonces ese patriarcado, esa cultura, se las arregla para expresarse de otra manera, para buscar nuevas formas de expresión, que le permitan mantener el poder; porque todo esto es cuestión de hegemonía; se aprueba la paridad y aparece otro tipo de violencia de paridad, resulta paradójico, hay muchas expresiones de esa violencia y de la forma de cómo el discurso se adecua y como las mujeres no somos las que controlamos todavía el discurso, recién estamos ahí entrando, pero a costa de mucho esfuerzo, a fuerza de mucha valentía, de mucha lucha, de mucha persistencia y resistencia, pero no nos han dejado ser iguales, no nos han permitido ocupar esos espacios y aportar, desde esos espacios. El reto es que cuando lleguemos a ellos, actuemos de manera que los resultados sean distintos a los de antes. Tengo confianza en ese papel protagónico que debemos jugar, creo que somos la única esperanza que tiene este mundo para caminar con razones más solidarias. Ese es el reto, mantener vivo el planeta, protegerlo, cuidarlo, garantizárselo, a nuestros hijos e hijas, nietos, nietas, procurando que, desde una perspectiva holística, todas las agendas confluyan con nuestras agendas de género, que las agendas de toda la humanidad, de todos los hombres y de todas las mujeres confluyan y coincidan en una sola.

**GELIS.** Gracias Minou, ha sido un deleite escucharte en esta conversación sobre lo que se ha hecho y lo que se debe hacer en relación a la violencia política contra las mujeres, y en atención a eso quiero terminar recuperando algunas de las reflexiones que nos has compartido, como las siguientes:

- Debemos pasar de la invisibilización a la visibilización. Y creo que en eso estamos.
- Pasar de la resistencia a la confluencia. Entender que hombres y mujeres vamos juntos, que no es una lucha de unos contra otros, sino que nos permita llegar a un equilibrio, porque nos permite mantenernos en pie.
- Pasar del Autismo, al protagonismo, a la comunicación a estar más presentes, pero con esa aceptación que nos dejen influir en las decisiones y que trascienda, pasar de trascender esa mirada, cambiar la perspectiva de la humanidad respecto del papel que jugamos, quienes pertenecemos a esa humanidad que somos todas y todos.
- Darle valor a lo que tiene importancia, como lo que todas las mujeres hacen desde su propio contexto social, desde su particular papel en sociedad.

Agradezco tu visita y que compartas todas estas reflexiones, no solamente entre las que aquí estamos contigo, sino además con todas y todos quienes participaron de tu Conferencia y de esta interesante conversación, muchas gracias Minou.

**MINOU.** Gracias a ti.

**NOHEMÍ.** Para despedirnos, yo solo quiero manifestar nuestro agradecimiento y nuestro compromiso por mantener de manera constante este tipo de acciones, para que el aleteo de las mariposas continúe y para mantener a las mariposas vivas.

**MINOU.** Muchas gracias a todas y todos Ustedes, han sido muy amables, muy atentos conmigo, gracias.



## ¿Que son las Agrupaciones Políticas Estatales?

Son formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada.



¿Te interesa conocer más sobre Agrupaciones Políticas Estatales?  
Ingresa a: [http://ietam.org.mx/portal/PPoliticosElectores\\_Agrupacion.aspx](http://ietam.org.mx/portal/PPoliticosElectores_Agrupacion.aspx)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM\_Oficial

# CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA A PARTIR DE SU IMPLEMENTACIÓN.



Mtro. Luis Manuel Moctezuma  
González<sup>1</sup>

Los monopolios de los partidos políticos en el registro de candidaturas, la instrumentación de los órganos del Estado para presentar como oficiales los intereses partidarios, la imposición de pactos y acuerdo entre los institutos políticos respecto de temas no prioritarios para la sociedad, y el desprestigio de la clase política así como la pérdida de la independencia de los legisladores, provocaron un fuerte hartazgo entre la sociedad mexicana, de tal forma que, estos fenómenos condujeron a una crisis al sistema de partidos en nuestro país. Aunado a lo anterior el Congreso Federal estableció que, para generar una mejor democracia y participación ciudadana, se debería de tener una pluralidad de opciones que hicieran posible el acceso de las y los ciudadanos al ejercicio de los cargos públicos de elección popular, además que, dicho acceso guardaba congruencia con el artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Después de una larga discusión en el Congreso de la Unión, el 9 de agosto de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional número 203<sup>2</sup> en materia política electoral, en la que se modificaron diversas disposiciones para el desarrollo de los procesos electorales, mismas que podemos dividir en 4 ejes: la participación activa de la ciudadanía en la democracia; el procedimiento legislativo federal; las licencias y sustitución del titular del poder ejecutivo; y las normas electorales para la asamblea legislativa del entonces Distrito Federal, siendo el primero de ellos el más relevante para el tema que nos ocupa en este artículo.

La participación activa de la ciudadanía en la democracia del Estado mexicano es sumamente importante, ya que, a mayor participación, mejora la democracia y como resultado obtenemos gobiernos con una mayor legitimación, es por ello que, con la reforma de 2012, se reconoció el derecho de ser votado a través de la figura de las candidaturas independientes, sumándose así a los 181<sup>2</sup> países en el mundo que reconocen esta figura como una opción política más, apartada a las ideologías partidarias, sin embargo, no fue hasta el 2014 que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que contiene las directrices para poder acceder a esta vía.

Como ya es sabido, las candidaturas independientes es un mecanismo que permite a una ciudadana o ciudadano no vinculado con alguna fuerza o partido político a contender a cargos de elección popular, esta figura generó una gran expectativa en el proceso electoral federal 2014 – 2015 en la que se renovó la Cámara de Diputados, 57 ciudadanas y ciudadanos obtuvieron su constancia como aspirantes a candidatos independientes, de los cuales solo 22 lograron su registro a una candidatura independiente, de dicha elección el C. Manuel Jesús Clouthier Carillo, fue el único candidato independiente que obtuvo el triunfo perteneciente al distrito 5 del estado de Sinaloa.

En los procesos electorales locales 2014 – 2015 coincidentes con la elección federal del 2015, se registró una gran participación de la ciudadanía, en la que se registraron 3 candidatos independientes a las gubernaturas de los estados de Baja California Sur, Campeche y Nuevo León, obteniendo el triunfo Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón “El Bronco”, convirtiéndose así en el primer gobernador independiente de México; en lo que respecta a las elecciones a los cargos de diputados locales, obtuvieron el registro 29 candidatos (as) independientes, de los

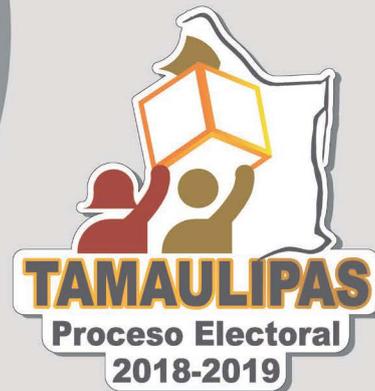
<sup>1</sup> Subdirector de Candidaturas Independientes del IETAM.

<sup>2</sup> Olivetti, Marco. (2014). La reforma constitucional mexicana del 9 de agosto de 2012, entre racionalización débil de la forma de gobierno presidencial y tímida apertura a la democracia participativa. UNED. Revista de Derecho Político, 89, 415.

<sup>3</sup> ACE Proyecto, Red de Conocimientos Electorales, Datos comparados, partidos y candidatos.

¿Quieres manifestar tu  
**APOYO CIUDADANO**

a un(a) aspirante a  
candidato(a) independiente?



Conoce todos los detalles sobre la aplicación en  
**[www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx)**

☎ 01.800.849.4358

**¡Con tu participación Tamaulipas decide!**

f Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

t @TodosSomosIETAM

Morelos Ote. 501,  
Cd. Victoria, Tamaulipas.

Tel. 01.834.315.12.34

“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”

cuales José Pedro Kumamoto Aguilar obtuvo el triunfo en su natal Jalisco; en cuanto a las presidencias municipales se registraron 79 candidaturas independientes, obteniendo la victoria los ciudadanos José Alberto Méndez Pérez, del municipio de Comonfort en el estado de Guanajuato, Alfonso Jesús Martínez Alcázar, en Morelia, Michoacán y César Adrián Valdez Martínez, en García, Nuevo León.

En estos procesos electorales federal y locales del 2014 – 2015, por primera vez se pudo acceder de una manera reglamentaria a la figura de las candidaturas independientes, resultando así que 133 ciudadanas y ciudadanos obtuvieran su registro como candidatas y candidatos para contender por la vía independiente, cifra que si tomamos en consideración las solicitudes de manifestación de intención muy probablemente se triplicaría.<sup>4</sup>

### **El transitar de las candidaturas independientes en Tamaulipas desde la reforma constitucional del 2012.**

En el proceso electoral ordinario 2015 – 2016, se eligieron 545 cargos de elección popular en la entidad, entre ellos la gubernatura, 36 diputaciones y 43 ayuntamientos, siendo la primera vez que se utilizó de manera reglamentaria esta figura en el estado, por lo que, hasta ahora ha sido una de las mayores participaciones de la ciudadanía por esta vía, de tal forma que 62 ciudadanas y ciudadanos obtuvieron su calidad de aspirantes a una candidatura independiente, procediendo a recabar el apoyo ciudadano mediante las cédulas individuales de respaldo, logrando su registro solo 25 de las 62 candidaturas postuladas, teniendo entonces 1 candidato a gobernador, 1 a diputado y 23 planillas para ayuntamientos. Las elecciones del 5 de junio de 2016 resultaron electas las planillas en los municipios de Jaumave y Llera.

Hay que tomar en consideración que, conforme a la normatividad electoral local, las candidaturas independientes para las diputaciones solo podrán postularse bajo el principio de mayoría relativa, es decir, en cualquiera de los 22 distritos electorales.

Ahora bien, en el proceso electoral ordinario 2017 – 2018, en que se renovó los 43 ayuntamientos en la entidad, 23 planillas obtuvieron su constancia como aspirantes a una candidatura independiente, procediendo así a recabar el apoyo ciudadano del 8 de enero al 6 de febrero de 2018 a través del Sistema de Captación y Verificación del Apoyo Ciudadano desarrollada por el Instituto Nacional Electoral. Como resultado de lo anterior solo 15 planillas obtuvieron su registro como candidatas y candidatos independientes, resultando triunfantes las candidaturas postuladas en la planilla al ayuntamiento de Llera.

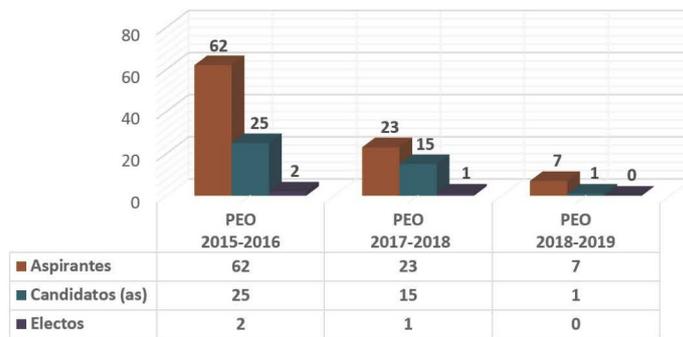
En lo que respecta al proceso electoral ordinario 2018 – 2019, en que se

<sup>4</sup> <https://www.te.gob.mx/candidaturas-independientes/content/las-candidaturas-independientes-en-el-proceso-electoral-2014-2015>.



renovó el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, proceso electoral que acabamos de transitar, 7 fórmulas encabezadas por diversas ciudadanas y ciudadanos obtuvieron su constancia como aspirantes a una candidatura independiente, mismos que buscaron el respaldo ciudadano del 20 de enero al 18 de febrero de 2019, entre los cuales solo la fórmula postulada para el distrito 2 de Nuevo Laredo obtuvieron su registro como candidatos independientes, sin que el voto de la ciudadanía les favoreciera, sin embargo, es preciso señalar que de dicho sufragio obtuvieron el 8.31%<sup>5</sup> de la votación emitida, ubicándose en el cuarto lugar en la elección por arriba de los partidos políticos MC, PVEM, PRD y PT.

Cuadro Comparativo



Como resultado de estos 3 procesos electorales ordinarios posteriores a la implementación de las candidaturas independientes en Tamaulipas, podemos observar que existe una leve disminución en la participación de la ciudadanía para contender por una candidatura independiente, sin embargo, no hay que dejar de lado que la ciudadanía ve con mayor interés la postulación a las alcaldías que los demás puestos de elección popular, esto ocasionado por diversos factores, mismo que a continuación me permito señalar:

La postulación a una gubernatura implica una mayor inversión de recursos humanos y que decir de los financieros, derivado a que resulta necesario recabar un mayor número de apoyos ciudadanos tomando en consideración que es el 3% del listado nominal de toda la entidad federativa y el cumplimiento de la dispersión en por lo menos 22 municipios con el 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de cada uno de ellos, por lo que la o el aspirante requiere contar con una logística muy bien estructurada en coordinación con una agenda muy activa que haga posible el recorrido de cuando menos los municipios con mayor población en la entidad.

En cuanto a las diputaciones locales, estas resultan menos atractivas para el electorado toda vez que impera una falta de vinculación de las ciudadanas y ciudadanos hacia sus representantes populares ante el congreso, sin embargo, recordemos que la geografía electoral distrital en el estado juega un factor importante por la complejidad en ciertos distritos electorales, tal es el caso de los distritos 13 con cabecera en San Fernando, distrito 16 con cabecera en

<sup>5</sup> Cómputo final de la elección de diputados de mayoría relativa, Instituto Electoral de Tamaulipas.





Xicoténcatl, ambos conformado por 13 municipios cada uno, y el distrito 3 con cabecera en Nuevo Laredo integrado por 6 distritos, de los cuales si bien es cierto que los municipios que lo integran cuentan con caminos que conectan con las cabeceras, no menos cierto es que dicha conexión es un tanto complicada por los tiempos de traslados y la lejanía de un punto a otro, aunado al hecho que esto impacta en la estrategia para reunir el umbral del 3% de listado nominal del distrito y la dispersión del 1% del listado nominal en cuando menos más de la mitad de las secciones que comprende el distrito, por lo que el aspirante deberá de hacerse de representantes territoriales en las cabeceras de los municipios para recabar el apoyo ciudadano.

Las elecciones a ayuntamientos resultan ser más atractivas para la ciudadanía en comparación a las diputaciones, puesto que existe un vínculo directo con los diversos sectores de la población generado por el interés común de solucionar los problemas que aquejan al entorno de estos sectores, entre ellos, la calidad de los servicios públicos que sin duda se ha vuelto el de mayor interés de la población y que es atribuible la solución al órgano de gobierno del municipio. Aunado a lo anterior, suele llamar la atención las plataformas políticas de las candidaturas independientes, tomando como bandera el hartazgo de la sociedad ante los partidos políticos, despertando así un interés en el electorado convirtiéndose en una opción política con verdaderas posibilidades de ser electa. Ahora bien, si tomamos en consideración los factores que vuelven más fácil contender por una alcaldía, podemos tomar en cuenta que la o el ciudadano interesado en postularse por la vía independiente se allegará en primer lugar de su círculo social para el apoyo logístico y de agenda, del conocimiento de los temas que aquejan al municipio y las propuestas para solucionarlos, y en su caso, que decir de la oportunidad que representa para los integrantes de la planilla de poder ser electos de manera plurinominal para conformar el cabildo, representando así, o cuando menos teóricamente, el proyecto que llevó como estandarte la candidatura independiente.

Así podemos llegar a la conclusión que las candidaturas independientes pueden convertirse en una opción con posibilidades reales de ser favorecida por el voto de la ciudadanía, eso sí, dependerá de varios factores como los recursos humanos y financieros, sin embargo, también deberá atenderse el nivel de responsabilidad que la o el ciudadano asuma en su candidatura. La vía independiente es una buena alternativa, sin embargo, hay que reconocer que los pisos no son parejos a la hora de competir contra los grandes sistemas partidarios, no obstante, vivimos en un país en constante transformaciones políticas que generan una mayor democratización, pudiendo entonces dar paso al mejoramiento de las condiciones de competencia de las candidaturas independientes en un futuro no muy lejano.

*“Las y los tamaulipecos no solo sabemos de política, hacemos política todos los días”*

LMMG

# DÍAS DE HISTORIA

## Noviembre

1. Se expide el decreto a nivel nacional para la Ley Electoral de Ayuntamientos (1865).
4. Creación del Instituto Literario y Científico Hidalguiano Tamaulipeco; primer antecedente de la Universidad de Tamaulipas (1830).
6. Asume la Presidencia de la República Francisco I. Madero, tras la renuncia de Porfirio Díaz, pactada de acuerdo con los tratados de Cd. Juárez (1911).
7. Se instala el Primer Congreso Constituyente del México Independiente, que sentaría las bases de la organización de nuestro país como una República Federal (1823).
9. Los diputados del H. Congreso Local: Lic. Fidencio Trejo Flores, Alfonso Guillén y Dr. Pedro Mireles, desconocen el Gobierno del Dictador Victoriano Huerta (1913).

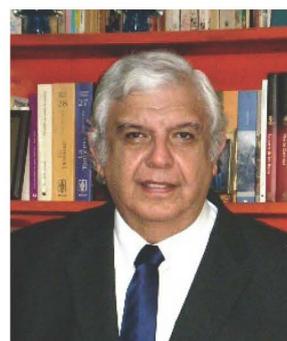
25. Nacimiento de Pedro José Méndez Ortíz en el Rancho San Agustín, Municipio de Hidalgo, Tamaulipas defensor de la Patria durante la Intervención Francesa.



25. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

30. Empieza a dar servicio entre el puerto de Tampico, Ciudad Victoria, Tula y San Luis Potosí, la sociedad denominada Compañía Telegráfica.

# BITÁCORA ELECTORAL 2018



Mtro. Tomás Reséndez González<sup>1</sup>

## SÍ OTO Elecciones 2018

Previo a la contienda formal por obtener la presidencia de la república del país, la política mexicana inició su actividad con la presencia de las precampañas electorales, siendo una etapa democrática interna de los partidos políticos, para que sus agremiados ejercieran sus derechos políticos, y anotarse como prospecto en caso de sentirse poseedor de los requisitos para competir por el cargo público. Al autorizarse las campañas internas, se permitió la difusión de propaganda masiva (preferentemente televisiva), con la salvedad de estar dirigida únicamente a los miembros de sus partidos, pero se trató ni más ni menos que de una auténtica simulación, pues pretender que las propuestas e imágenes del precandidato solo se concretarán a exhibirse circunscribiéndolas exclusivamente ante sus compañeros, es una burda falacia, es decir, la realidad es que se trató de una auténtica propaganda política dirigida a todo público.

La realidad política mexicana, presentó variantes en la selección partidista interna, pues en una agrupación, las pugnas, traiciones y madruguetes en el juego de los intereses, propició una encarnizada disputa, en la cual, una de las precandidatas, optó por renunciar a su partido y buscar una alternativa individual e independiente. Otro gremio, sabiéndose desgastado en su imagen social, decidió echar mano de un elemento externo, con credenciales de alta eficiencia tecnocrática. Y finalmente, el fundador de un partido de izquierda, no tuvo contrincante interno para constituirse en candidato oficial. Con tales variantes, se podría decir que la voluntad mayoritaria partidista eligió a sus candidatos para la contienda presidencial.

Implantado de manera tan sólida el sistema de partidos políticos (partidocracia), surgió la posibilidad de las coaliciones, como parte del juego democrático, desechando cualquier ideología y principios que les daba rostro individual, y así los radicalismos se suavizaron, se disolvieron en el éter de la conveniencia, y se dieron inusitados momentos donde se abrazaron la izquierda y la derecha, los liberales y los clericales y bautizaron sus alianzas con distintas denominaciones de identificación. A estas fraternidades, se añadieron los partidos satelitales, aquellos que las formulas democráticas de dotación de recursos públicos les permite existir, ofreciendo su capital po-

<sup>1</sup> Historiador independiente

lítico, como una auténtica vendimia de sufragios potenciales, a cambio de encriptados compromisos y componendas de distintas graduaciones, además de surgir manifestaciones particulares donde añejos o tempranos miembros de un partido, llenos de resentimiento o despechados, renunciaban a su gremio para pasarse camaleónicamente a las filas de quienes habían sido sus fieros contrincantes ideológicos.

Desde luego, el sistema político moderno y progresista dio cabida a los candidatos independientes, siendo un nuevo experimento, cuyos drásticos requisitos fueron legislados previamente y hubo un copioso registro de ciudadanos, pero muchos quedaron eliminados en el primer filtro para quedar solamente cuatro. A ellos se les impuso como condición recabar en números cerrados ochocientos mil firmas de seguidores, para lo cual, por el corto tiempo concedido, la máxima autoridad electoral puso en actividad un sistema electrónico para facilitar la recaudación de firmas. El diseño de esta aplicación celular, causó muchos inconvenientes y quejas, pero a pesar de ello, el proceso continuó hasta su conclusión. Después siguió la fiscalización o validación de las firmas electrónicas exhibidas por los candidatos y el resultado fue funesto: un prospecto no alcanzó el número de firmas y quedó eliminado; de los restantes, se encontraron miles de irregularidades, falsificaciones, trampas y marrullerías, de lo cual se descartó formalmente a otro candidato, quien después de patear y acusar la credibilidad del instituto rector electoral, terminó por adherirse a un candidato en la pelea, y de los dos restantes, aunque se les reclamaron irregularidades, fueron aceptados formalmente como candidatos elegibles.

Y llegó el cuatro de mayo para el arranque de las llamadas campañas promocionales o de persuasión, donde se emplearían muchos millones pesos proporcionados oficialmente para el financiamiento de las mismas, fijando su conclusión para el día 27 de junio. En ese lapso, surgieron acontecimientos muy variados, contándose entre otros, tres debates públicos obligatorios, con distintos escenarios, temática y formatos; comparecieron todos los candidatos en la primera ocasión y antes de la fecha del segundo encuentro, la candidata independiente optó por renunciar al considerar no tener el favor de las encuestas, saliendo del escenario público, pero sin evitar el acoso discreto de los candidatos de derecha para integrarla a su causa con todo el peso de sus apadrinamientos políticos. No obstante, la tónica de estos debates, con fines de exposición de ideas y propuestas de gobernabilidad, se privilegió la confrontación, tratando de golpear la imagen de sus oponentes, exponiendo sus pecados personales, políticos y de honestidad; reproche de mentiras y falsas promesas, temeridades protagónicas como la de ofrecer castigos corporales de brutalidad inconcebible e inaceptable. Al día siguiente de tales eventos, los comunicadores y analistas, se encargaban de calificar al ganador por su comportamiento astuto para eludir ataques y a la vez lanzar ofensivas, y se tenía la expectación del efecto en las encuestas.

Durante el lapso de campañas, se deslizaron ataques frontales de corrupción, principalmente a uno de los candidatos, dando pie a la intervención de las instancias de procuración de justicia, obteniendo por respuesta del acusado una negativa absoluta de los hechos, explicando el origen lícito de sus personales operaciones millonarias y revirtiendo la acusación contra el mismo presidente de la república, además de sentirse perseguido políticamente con la utilización de las instituciones públicas para sacarlo de la contienda y favorecer al partido en el gobierno; de igual manera se exhibía información acerca de su inclinación a vivir en el extranjero, con propiedades y estaba





de su familia, haciéndose cuentas de los costos continuos de su traslado a visitarlos. Las campañas prosiguieron teniendo a ese candidato en carácter de indiciado, cuyo proceso se mantiene sin una conclusión de momento.

Algunas instituciones de estudios superiores se interesaron en invitar a los candidatos a dialogar con sus alumnos, sometiendo a sus participantes a interrogatorios de formato libre, siendo objeto de noticia y difusión en redes sociales la reacción percibida del público. Lo propio hicieron diversas corporaciones empresariales y de banqueros, pero suspendieron la del candidato de izquierda por considerar que su política económica conduciría a la expropiación de las plantas productivas y claramente definieron su radical desacuerdo con ese proyecto, siendo en uno de esos encuentros, donde el candidato de izquierda advirtió que en caso de fraude en el conteo de votos, no intervendría para contener el enojo de sus seguidores, lo que la susceptibilidad oponente consideró como una amenaza dirigida a todo el país.

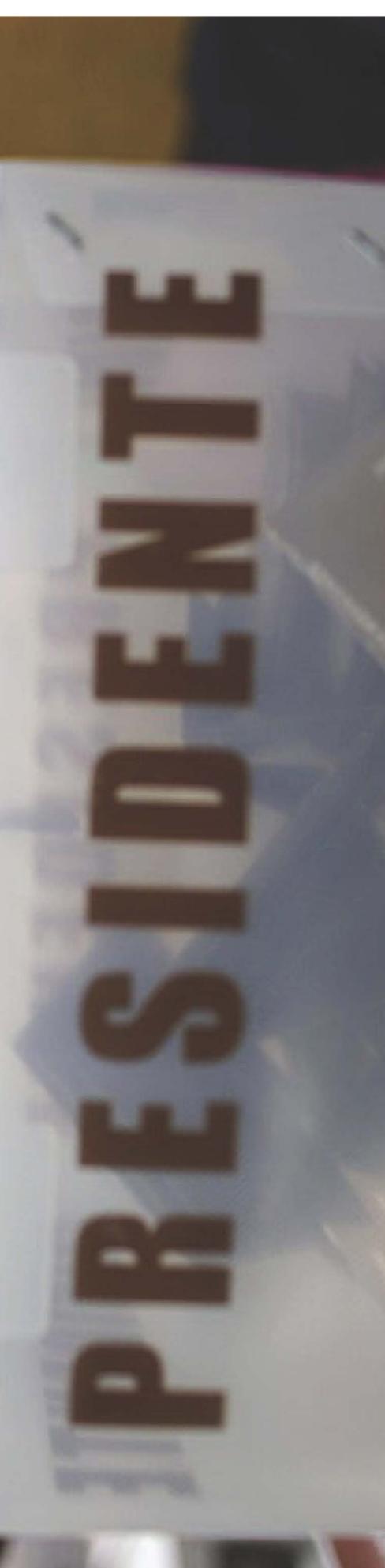
La propaganda se convirtió en 55 millones de spots televisivos autorizada a todos los candidatos, bombardearon en imagen y sonido a los ciudadanos de todas edades, orientados primordialmente a explotar las emociones personales que englobaran a las mayorías, tanto en sentido positivo como la esperanza de mejoría del país, erradicación de la corrupción, como la introducción del miedo en variadas expresiones. La crítica al despilfarro enseñoreada en el nuevo aeropuerto de la ciudad de México por parte del candidato antisistema, tuvo como respuesta el calificativo de insensatez su proposición de cancelar esa obra; la propuesta de anulación de la reforma energética por contener amplias sospechas de corrupción en el otorgamiento de contratos y en cuanto a la supresión del nuevo sistema educativo, por tratarse de un claro hostigamiento laboral; los pronunciamientos colaterales de esa postura, ocurrieron con la simpatía mostrada hacia el CNTE una agrupación de maestros en permanente protesta contra la reforma, manifestándose radicalmente con violencia y retadora a la autoridad, a lo cual se agregó la aparente adhesión de la maestra Elva Esther Gordillo, ex líder sindical del SENTE, presa por eventos de corrupción; la advertencia del nefasto efecto populista, el ejemplo catastrófico de Venezuela; las consecuencias violentas e inevitables si se consumaba un fraude electoral; el pronunciamiento por la construcción de refinerías por parte del mismo candidato de izquierda, tuvo como respuesta la inviabilidad e insensatez de la inversión; la acusación de farsante y mesiánico para un candidato presidencial con su cumulo de fantasías e inocuas ilusiones y para algunos otros, de corruptos y secuestradores, pasando por alto el aun no aprendido principio jurídico de presunción de inocencia, y como de costumbre, las anodinas denuncias formales donde nada sucede; así aparecían los ataques para restar credibilidad a los oponentes, con descalificaciones y distorsiones en las propuestas de reconciliación y amnistía, traduciendo ese ofrecimiento a la liberación generalizada de todos los presos y con ello el peligro inminente para la sociedad; la osadía de prometer apoyo económico a los jóvenes y ancianos, haciendo operaciones matemáticas para calcular las enormes cantidades requeridas para cumplir esa promesa y con ello desmoronar su posibilidad; se concretaron persistentemente enfoques comparativos de la edad y escolaridad con la idea de restar capacidad intelectual a un oponente, y en concomitancia se llegó al caso de cuestionar la salud del candidato. También se introdujo el absurdo de afirmar la oculta intromisión cibernética de Rusia y financiamiento de Cuba y Venezuela y el envío de agentes operadores políticos y agitadores, para favorecer la imposición de una dictadura de izquierda.



El diseño y contenido de los spots masivos, estuvo a cargo de empresas especializadas (con jugosas ganancias), cuyas directrices de convencimiento fueron escalonadas y dosificadas de acuerdo a sus estrategias, de las cuales se destaca una con una tonadilla musical pegajosa, tratando de aglutinar la simpatía de los jóvenes, tal y como el flautista de Hamelin y otros, la infusión del miedo colectivo, lo cual no impedía la elaboración en la marcha de nuevas proyecciones de acuerdo a la dinámica y a los sucesos de mayor impacto del día con día, como errores, declaraciones inapropiadas, ocurrencias etc.

Las televisoras además de estar obligadas a transmitir los millones de spots, convocaron a mesas redondas a dirigentes, voceros y demás personajes partidistas, teniendo por moderador un periodista, se efectuaba una especie de mini contienda de críticas, debates, y confrontaciones. Ante la ventaja sostenida en las encuestas por un candidato, se iniciaron las especulaciones para encontrar fisuras a dichos indicadores, designando el novedoso término de voto útil, mediante el cual se invitaba al público a razonar y valorar si las posibilidades reales de su candidato no eran viables para triunfar, cedieran su sufragio en favor del segundo lugar en encuestas, con el fin de evitar que obtuviese la ventaja el líder; también se ponderó la existencia de un segmento de población que se negó a ser encuestado, bautizándose esta intención como voto oculto, cuya definición estaba en el aire para inclinar la votación a cualquiera de los candidatos, y en la recta final de campaña, se insistía en la saludable declinación del candidato en tercer lugar de encuestas en favor del segundo, cosa que no fue aceptada. Los últimos días de campaña, de acuerdo a las multicidadas encuestas, los politólo-





gos y analistas empezaron a hacer proyecciones en la conformación de las cámaras del congreso de la unión. Y la noticia cotidiana de los asesinatos de 120 candidatos a cargos de elección ocurridos en distintas fechas a lo largo y ancho del país.

Lo más destacado ocurrió en las redes sociales, donde se emitieron profusos mensajes, con una variada temática imposible de recopilar, siendo uno de ellos la de escudriñar la genealogía de la esposa de un candidato y afirmar su ascendencia nazi; se intentaron versiones sin éxito para explotar el carácter católico de la población, acusando al mismo candidato de izquierda de profesar otra religión, por lo cual se garantizaba la persecución e intolerancia; proyección de imágenes destacadas en momentos de enojo e impotencia mandando al demonio las instituciones, y considerarlo por esa actitud como un personaje violento y amenazante; acusaciones de haber realizado operaciones fraudulentas con un fideicomiso aperturado para recibir donativos para la reconstrucción de los lugares destruidos por el devastador sismo reciente, y para finalizar, se insistía en una reflexión donde se privilegiara el análisis serio y se hiciera a un lado el hartazgo y resentimiento visceral.

Mientras eso transcurría, los operadores políticos de campo (la estructura partidista formada en colonias populares), en el momento oportuno empezaron con el reparto de dadivas en despensas, compra de voto con dinero efectivo o en tarjetas del llamado monedero electrónico valedero en los grandes almacenes comerciales.

Un tema espacial fueron las empresas encuestadoras y los periódicos publicando las tendencias del sufragio con adjudicación de porcentajes a cada candidato, y su seguimiento se constituyó en una noticia de incitación a una férrea lucha por alcanzar el liderazgo preferencial, y para finalizar, las actuaciones de esta herramienta democrática, se difundiría en redes la estrategia gubernamental diseñada con anticipación para propagar deliberadamente la ventaja del candidato de izquierda y crear un falso ambiente triunfalista que se vería contrariado en el día del resultado de la votación.

En el cierre de campañas, se repitió la costumbre de convocar a un acto masivo para demostrar la fuerza de convocatoria, atrayendo el interés de asistencia (llamado voto duro) con la presentación de artistas populares y facilitándoles el medio de transporte.

Hasta aquí las campañas, los ciudadanos quedamos esperando el día de los comicios y la conclusión de la jornada electoral, donde se esperaba no se llegase a la práctica de las conocidas trampas y chapuzas para distorsionar la voluntad ciudadana, por parte de las huestes especializadas de los partidos con vasta experiencia y la confección deliberada de boletas electorales para confundir a los sufragantes y posibilitar la nulidad de votos del puntero en las encuestas y son de esperarse las reacciones políticas del resultado preliminar de la elección, con declaraciones triunfalistas y protestas de fraude. También es posible se reanude la judicialización de las protestas y la conclusión digna y legal o nefasta y servil de los tribunales. Pero independientemente del resultado, en fecha inmediata se refrendaran los análisis y se legislará poniendo nuevos candados para evitar los fraudes y engaños surgidos con motivo de la anterior normatividad, prometiendo más pulcritud para las próximas elecciones.

# DÍAS DE HISTORIA

## Diciembre

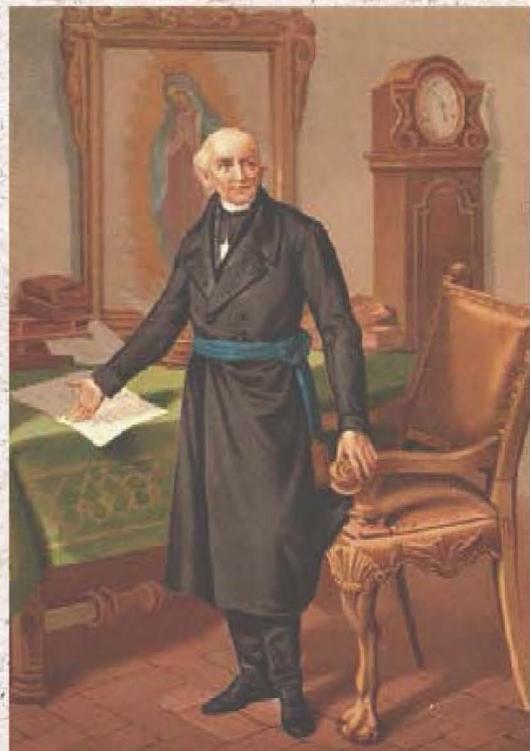
2. Día Internacional para la abolición de la Esclavitud.

4. Se expide la Ley sobre la Libertad de Cultos. La Independencia entre el Estado y las creencias religiosas es inviolable (1860).

5. Promulgación de la Nueva Constitución Política de Tamaulipas, cuando era Gobernador el Licenciado y General Juan José de la Garza, para adecuarla a la Constitución Federal:



6. Miguel Hidalgo expide en Guadalajara, Jalisco, el decreto por el cual es abolida, por primera vez, la esclavitud en América (1810).



10. Día Mundial de los Derechos Humanos

16. El Congreso de la Unión establece en el país la forma de gobierno federal (1823).

19. Se expide en México la primera Ley Federal Electoral del Siglo XX que reglamenta la creación y vida de los Partidos Políticos (1911).

22. Mediante reforma al artículo 34 constitucional se concede la ciudadanía a los 18 años (1969).

22. José María Morelos y Pavón muere fusilado en Ecatepec, Estado de México (1815).

# ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2018-2019



Lic. Laura Elena González Picazo\*

Este artículo tiene el propósito de hacer una reflexión sobre aquellas actividades que sirvieron de base para la implementación del Programa de Trabajo en Materia de Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2018-2019, el cual estableció las bases para llevar a cabo la promoción del voto libre y secreto entre la ciudadanía e impulsar acciones atendiendo las características y necesidades específicas de los niveles de participación a fin de potenciar su resultado.

Bajo ese orden de ideas, el Instituto Electoral de Tamaulipas, logró realizar en este Proceso Electoral un gran número de actividades de manera conjunta, en un esquema de responsabilidad compartida, sin dejar de mencionar, que esto es una tarea colectiva que involucra necesariamente a la ciudadanía, la protagonista esencial del cambio democrático.

A través de diversas líneas de acción se promovió el ejercicio de los derechos político-electorales como una vía de apropiación de las y los ciudadanos del espacio público.

Para conformar un contexto de la participación electoral en el 2019, es preciso mencionar que fueron 5 entidades las que celebraron elecciones en el ámbito local, Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas.

De estos 5 estados, Tamaulipas es la entidad con un índice de población decreciente, en contraste con los demás. Su sector de población mayoritario, es el de los jóvenes de 18 a 34 años, los cuales representan el 37%, siendo estos los que menos votan, es por ello que las líneas de acción para promover la participación electoral se basó en lo siguiente:

- Impulsar que las y los ciudadanos conocieran la organización política de la entidad, los puestos a elegir durante el proceso electoral local, así como la función y compromiso de las instituciones electorales de garantizar el ejercicio libre y razonado del voto.
- Difundir entre la ciudadanía materiales informativos mediante varias plataformas y en diversos formatos.
- Incentivar el intercambio de información y de opiniones entre la ciudadanía y especialistas sobre el proceso electoral local.

Para lograr estos objetivos, se trazó una línea transversal a fin de vincular a otros actores, la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior, Instituciones Electorales invitándolos a formar parte de la promoción de la participación ciudadana, mediante las siguientes acciones:

## I. Conversatorios sobre temas electorales 2019

A través de la coordinación INE-IETAM, con el propósito de fortalecer la cultura cívica y activar la participación de la ciudadanía, se llevaron a cabo los Conversatorios para el diálogo con jóvenes en zonas prioritarias, donde se ubican los índices más bajos de participación, con la finalidad de aumentar el conocimiento ciudadano sobre los procesos electorales, haciendo énfasis en la importancia de la participación



\* Coordinadora de Participación Ciudadana de la DEECPC

ciudadana, abordando las condiciones y problemas para el ejercicio de los derechos políticos de hombres y mujeres en condiciones de igualdad, así como el acceso paritario a cargos de elección.

Un aspecto que resulta relevante, es el haber rebasado el umbral establecido en el plan de trabajo, pues por primera vez en el estado, se logró llevar a cabo 17 conversatorios, apoyándose en la infraestructura, involucrándose de manera directa en la organización a las Juntas Distritales del INE, los Consejos Distritales y los Consejos Municipales Electorales, como a continuación se detalla:



Conversatorio	Fecha y hora	Encargado de la organización	Sede
Ejercicio de los derechos político-electorales	4 de abril 10:00 a 12:00 horas	IETAM	Auditorio Misión Siglo XXI de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo
Votar tiene sus razones	3 de mayo 10:00 a 12:00 horas	INE-IETAM	Auditorio: Dr. Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria. UAT
Promoción del voto	3 de mayo 11:00 a 13:00 horas	IETAM y 16 Consejo Distrital Electoral de Xicoténcatl	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 98
Igualdad entre hombres y mujeres en la participación política	8 de mayo 10:00 a 12:00 horas	IETAM y 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico	Salón de Actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Campus Tampico- Madero
La violencia política en razón de género	8 de mayo 16:00 a 18:00 horas	IETAM y 20 Consejo Distrital Electoral de Ciudad Madero	Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Campus Tampico-Madero
Igualdad entre hombres y mujeres en la participación política	8 de mayo 16:30 a 18:30 horas	IETAM y 13 Consejo Distrital Electoral de San Fernando	Auditorio del Hospital General de San Fernando
La violencia política en razón de género	15 de mayo 16:00 a 18:00 horas	IETAM y 05 Consejo Distrital Electoral de Reynosa	Auditorio Universidad Valle de México, Campus Reynosa
Ejercicio de los derechos político-electorales	16 de mayo 9:00 a 11:00 horas	IETAM y 06 y 07 Consejo Distrital Electoral de Reynosa	Auditorio Universidad México Americana del Norte
Temas Electorales 2018-2019	16 de mayo 10:00 a 12:00 horas	IETAM y 17 Consejo Distrital Electoral de Mante	Sala de Excelencia, Unidad Académica Multidisciplinaria Mante
Promoción del voto	16 de mayo 11:00 a 13:00 horas	IETAM y 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira	Sala Audiovisual del Instituto Tecnológico de Altamira
Promoción del voto	20 de mayo 10:00 a 12:00 horas	IETAM y 19 Consejo Distrital Electoral de Miramar	Salón de Actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Campus Tampico- Madero
Promoción del voto	20 de mayo 19:00 a 21:00 horas	IETAM y 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoras	Centro Universitario del Noreste
Ejercicio de los derechos político-electorales	21 de mayo 11:30 a 13:30 horas	IETAM y 08 Consejo Distrital Electoral de Río Bravo	Auditorio de la Facultad Tamaulipeca, Campus Río Bravo
Promoción del voto	22 de mayo 12:00 a 14:00 horas	IETAM y 15 Consejo Distrital Electoral de Victoria	Auditorio del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, Campus Victoria
La violencia política en razón de género	24 de mayo 10:00 a 12:00 horas	IETAM y 09 Consejo Distrital Electoral de Valle Hermoso	Auditorio de la Secundaria General No. 1 "Lic. Adolfo López Mateos
Promoción del voto	28 de mayo 10:00 a 12:00 horas	IETAM y 04 Consejo Distrital Electoral de Reynosa	Auditorio del Instituto Internacional de Estudios Superiores de Reynosa, Campus Vista Hermosa, Reynosa, Tamaulipas



Cabe destacar, que en el ejercicio de estos conversatorios, se contó con la presencia de representantes de las instituciones electores, académicos, organizaciones de la sociedad civil, jóvenes universitarios y ciudadanía en general, quienes atendieron con entusiasmo la invitación, formando parte de ese enriquecedor intercambio de opiniones e información.

## II. Distribución de material de divulgación

### Material impreso

En diferentes instituciones académicas, centros comerciales y espacios públicos del estado, se instalaron 12 centros de distribución de material de divulgación consistente en dípticos, trípticos y separadores con el fin de socializar la información entre la ciudadanía acerca de los derechos político-electorales y las distintas formas de participación ciudadana.

Las sedes de estos centros de distribución fueron las siguientes:

Fecha	Sede
4 de abril	Auditorio Misión Siglo XXI de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo
10 de abril	Gimnasio Multidisciplinario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
12 de abril	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, Unidad San Fernando
24 de abril	Estacionamiento del Consejo Municipal Electoral de Matamoros
25 de abril	Plaza Principal Miguel Hidalgo y Presidencia Municipal
27 de abril	Plaza de armas de Tampico y Laguna del Carpintero
2 de mayo	Escuela Primaria Federal 20 de Noviembre, Ciudad Madero
2 de mayo	Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios 109
3 de mayo	Auditorio: Dr. Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria. UAT
4 de mayo	Cinopolis Plaza Campestre Victoria
13 de mayo	Auditorio: Dr. Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria. UAT
21 de mayo	Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Victoria

## Material digital

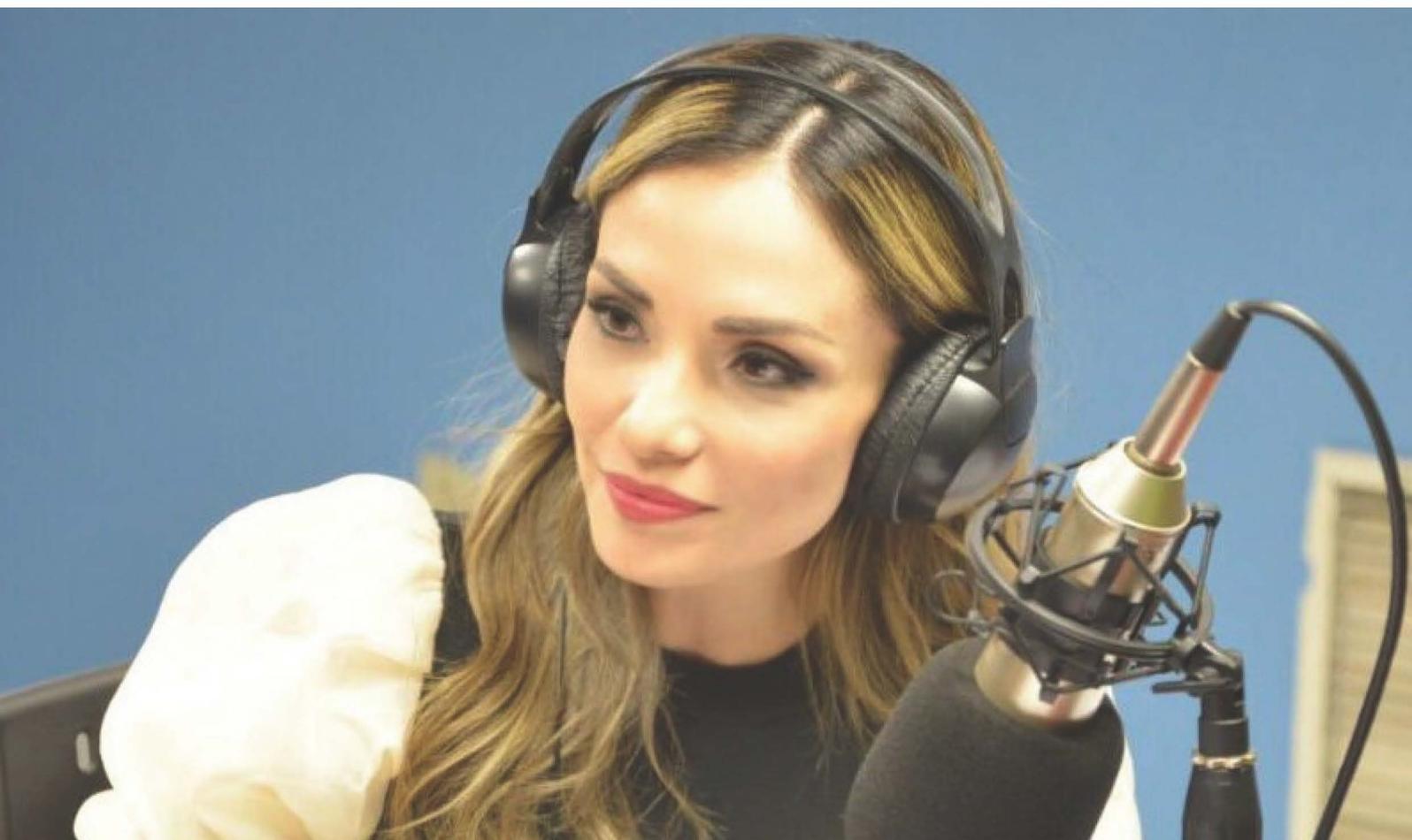
Con el fin de generar información mediante ilustraciones esquemáticas, con diseño informal y lúdico; se elaboraron y difundieron entre la ciudadanía las infografías “¡Participa como Observador/a electoral!”, “Cargos a elegir”, “¡Participa como funcionario/a de casilla!” y “Antes de votar”. Dichas infografías fueron publicadas en las distintas redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.



### III. Medios de comunicación masiva

#### Entrevistas de radio

Uno de los medios más importantes con el que cuenta este instituto para la divulgación de la información es el Programa “Diálogos por la Democracia”, mismo que se transmite a través de 10 frecuencias concesionadas de uso público del Sistema Estatal de Radio Tamaulipas, ubicadas en las principales cabeceras municipales con amplia cobertura estatal, a través del cual se informó a la ciudadanía con entrevistas realizadas a los Consejeros Electorales y funcionarios del IETAM, así como a los Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, mismas que versaron sobre los temas como “Funcionarios de Casilla y Elecciones 2019”, “Organización Electoral y la Participación Ciudadana”, “Igualdad de Género y Elecciones”, entre otras, difundiendo información acerca del desarrollo de cada una de las etapas del proceso electoral 2018-2019.





Durante el periodo de 15 de marzo al 24 de mayo, se transmitieron cápsulas radiofónicas, enfatizando la importancia de ejercer el derecho al voto.

### Promocionales de Radio y TV

En ese mismo sentido, se dio amplia difusión en medios de comunicación de alcance estatal a los promocionales de Radio y TV con los temas “Participa como Observador/a electoral”, “Participa como candidato/a independiente”, “Participa como funcionario/a de casilla” y “Vota este 2 de junio”.



### IV. Una foto por el voto libre. Selfie por información

Con apoyo de los funcionarios electorales de los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales, se realizó la Campaña “Una foto por el voto libre. Selfie por información” en centros comerciales, instituciones académicas y en las mismas sedes de los consejos referidos, con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de su participación en el Proceso Electoral 2018-2019, invitándolos a convertirse en divulgadores virtuales de la participación ciudadana.



### V. Otras acciones

#### Conferencia “Delitos Electorales”

El día 6 de diciembre de 2019, el Instituto Electoral de Tamaulipas organizó la Conferencia Magistral “Delitos electorales”, impartida por el Mtro. Isaac Enrique San Román de la Torre, en el Auditorio “Dr. Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Centro Universitario Victoria, Tamaulipas, a través de la cual se dio a conocer las consecuencias jurídicas en las que puede incurrir un servidor público, las personas militantes de un partido político, candidatos, así como cualquier persona que realice hechos constitutivos de delitos en materia electoral. Adicionalmente dio a conocer las distintas formas de presentar una denuncia para que la ciudadanía haga uso de estos medios en caso de presentarse un delito en materia electoral.



#### Conferencia Democracia 2019 ¿Hacia dónde vamos?

El 28 de marzo de 2019, el Instituto Electoral de Tamaulipas organizó la Conferencia Magistral “Democracia 2019 ¿Hacia dónde vamos?”, impartida por la Ponente Mtra. Kenny Arroyo en el Auditorio de la Universidad Valle de México, Campus Reynosa, con el objeto de fortalecer la cultura democrática y brindar conocimientos a los jóvenes universitarios, a efecto de que éstos ejerzan cabalmente sus derechos político electorales.

¿Conoces cuál es el **marco normativo que regula la constitución y registro de las Agrupaciones Políticas Estatales**, así como su fiscalización?



Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

- En sus artículos 82, 83 y 84.



Reglamento que regula el procedimiento de registro de las asociaciones de ciudadanos, como **Agrupaciones Políticas Estatales**, en Tamaulipas.



Reglamento del Instituto Electoral de Tamaulipas para la **fiscalización de los recursos de las Agrupaciones Políticas Estatales**



**Consulta esta y más normatividad en:**

Ingresa a: <http://ietam.org.mx/portal/LegislacionVigente.aspx>

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM\_Oficial



## Pláticas de Participación Ciudadana

El personal del IETAM, acudió a diversas instituciones académicas para impartir pláticas sobre “Participación ciudadana y elecciones 2019” y “Elecciones 2019: importancia de la participación ciudadana” como el Centro de Bachillerato Industrial y de Servicios No. 15, del Municipio de El Mante, la Unidad Académica Multidisciplinaria Mante Centro y el Campus del Instituto Tecnológico de Cd. Victoria, Unidad San Fernando, entre otros. Dichas pláticas estuvieron dirigidas a jóvenes de preparatoria y universidad.



## Conclusiones

Finalmente, con compromiso y entrega se dio cumplimiento a cada una de las tareas programadas, mediante la interacción, coordinación, organización y unión de esfuerzos de las instituciones electorales, así como aliados estratégicos sociedad civil, instituciones académicas, jóvenes universitarios y ciudadanía en general.

Si bien es cierto, las instituciones electorales se encargan de organizar la jornada electoral, ésta solo es posible con la ayuda de los ciudadanos interesados en decidir el futuro del estado.

En consecuencia, la democracia no termina con la jornada electoral, por tal motivo, invitamos a la ciudadanía a seguir participando, porque en **“Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”**.



# LOS LIBROS

Temas selectos de  
Derecho Electoral

18

## Cuotas de género en México.

Candidaturas y resultados  
electorales para diputados  
federales 2009

Francisco Javier Aparicio Castillo



## Cuotas de género en México.

**Candidaturas y resultados electorales para  
diputados federales 2009.  
Francisco Javier Aparicio Castillo**

El trabajo que ofrece Francisco Javier Aparicio Castillo está centrado en exponer con claridad la forma en que, en las elecciones de 2009, los partidos políticos cumplieron con las determinaciones sobre cuotas de género en la selección de candidatos a diputados federales, por los dos principios.

Posteriormente, detalla las características de las demarcaciones uninominales en las que los partidos postulan candidatas. Finalmente, analiza la brecha que se dio en el ámbito de las candidaturas y la que ocurrió una vez realizadas las elecciones.

Este trabajo, realizado desde la perspectiva de género, aporta resultados interesantes que demuestran la tendencia real sobre el cumplimiento de las cuotas de género, tanto en candidaturas como en los resultados de las elecciones.

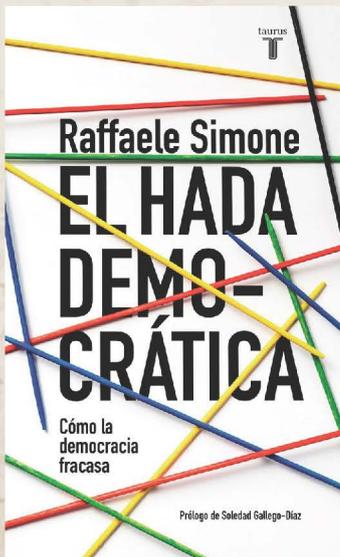
Sin duda, los datos aportados son indiscutibles, pero también las reflexiones incrementan el debate acerca de este relevante tema para el desarrollo democrático de México.

# DE LA GACETA

**CARTAS A UNA JOVEN DESENCANTADA CON LA DEMOCRACIA.** José Woldenberg. Sexto Piso. 2019.

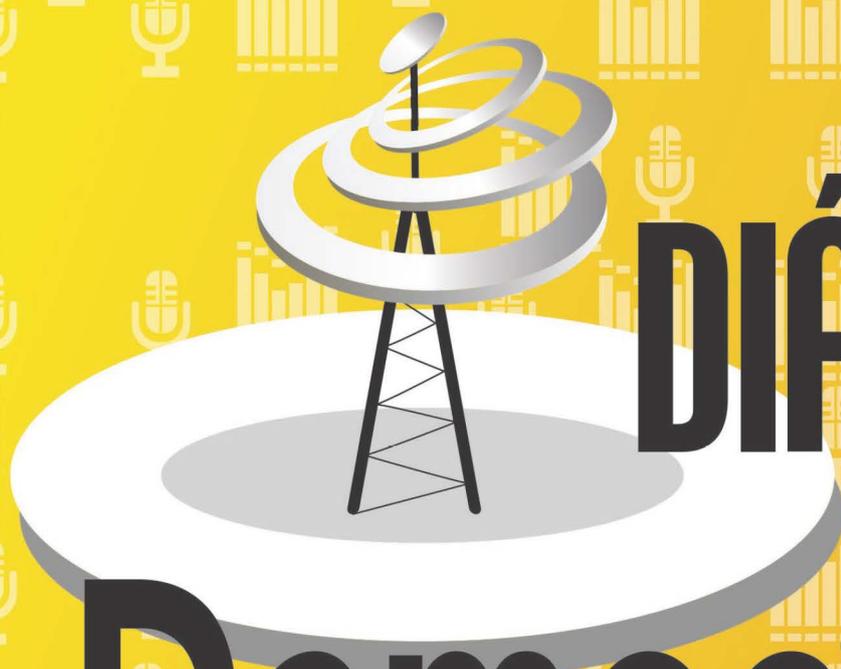
Woldenberg explica, en formato epistolar, a una joven anónima cuáles son los valores y principios, las perspectivas, problemas y retos de la democracia mexicana.

Se trata de un libro crucial para un momento político tan álgido como el actual, donde únicamente con la participación activa de la ciudadanía en general, pero en particular de los millones de jóvenes despolitizados que rechazan a un sistema que creen que no les representa, será posible vislumbrar algún tipo de cambio frente a nuestra actual crisis.



**EL HADA DEMOCRÁTICA**  
de Raffaele Simone.

Hace al menos una década que se va dibujando en Europa un escenario potencialmente crítico y sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial. Crece el ausentismo electoral y nacen movimientos y partidos de diversa naturaleza pero unidos por su tendencia a la ruptura. Además, con el apoyo de la globalización se han formado nuevos poderes, que prosperan a la sombra de la democracia mientras ésta se vacía de significado. ¿El modelo democrático está llegando a su fin? Para responder a esta pregunta, Raffaele Simone analiza los distintos componentes de la democracia y muestra la fragilidad de un sistema basado en metas inalcanzables pero necesarias.

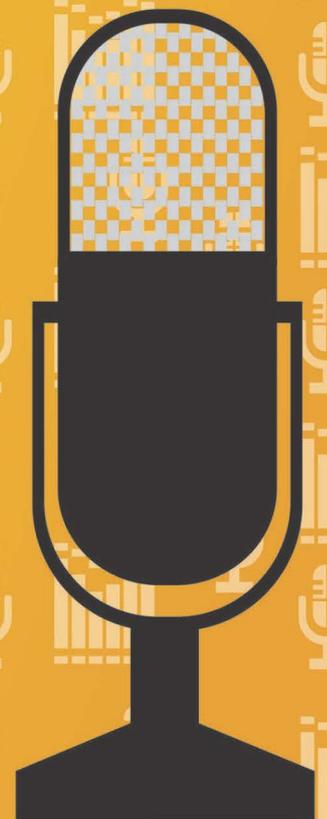


# DIÁLOGOS *por la.* Democracia

**SÁBADO**

7:30 Hrs.

Radio TAMAULIPAS FM Y AM  
XH-VIC-FM 107.9 MHZ





Lic. Arturo Muñiz Martínez  
Titular de Comunicación Social

REALIZA IETAM CONFERENCIA MAGISTRAL “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”.



INVITA IETAM A LA CAMPAÑA “ÚNETE”, PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES.



CELEBRA EL CONSEJO GENERAL DEL IETAM LA SESIÓN NÚM 37, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA.



CELEBRA EL CONSEJO GENERAL DEL IETAM LA SESIÓN NÚM 37, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA.



“INTERDEPENDENCIA DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS”.



RECIBEN ALUMNOS DE REYNOSA TEMA SOBRE EL SISTEMA ELECTORAL MEXICAN.



REALIZA EL IETAM MESA DE DIÁLOGO “RETOS DEL NUEVO PARADIGMA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL”.



REALIZA EL IETAM JORNADA CÍVICA EN EL CRIT TAMAULIPAS.

## Requisitos básicos que se deben acreditar para el registro de una **Agrupación Política Estatal**

### LA ASOCIACIÓN DEBE ACREDITAR



**¿Te interesa conocer los requisitos para el registro de las Agrupaciones Políticas Estatales?**

Ingresa a: [http://ietam.org.mx/portal/PPoliticosElectORAles\\_Agrupacion.aspx](http://ietam.org.mx/portal/PPoliticosElectORAles_Agrupacion.aspx)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM\_Oficial



## REALIZA IETAM CONFERENCIA MAGISTRAL “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”



Para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el IETAM, en coordinación con el Congreso del Estado, el Tribunal Electoral de Tamaulipas, la Junta Local del INE, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otras, organizaron la presentación de la ponencia magistral: “Violencia política hacia las mujeres” a cargo de la politóloga dominicana Minerva Josefina Tavárez Mirabal.

El evento se realizó el pasado 28 de noviembre en el Gimnasio Multidisciplinario Victoria de la UAT y ante estudiantes universitarios, funcionarios públicos, legisladores, representantes de partidos políticos y público en general, la ponente magistral señaló que se requiere de una ciudadanía más segura y menos violenta, “el reto es la construcción de estados democráticos, verdaderos garantes del derecho y de la seguridad jurídica”. Tavárez Mirabal (Minou), agradeció al equipo extraordinario de mujeres quienes están tomando grandes decisiones en el Estado. Al compartir algunas reflexiones con los asistentes, resaltó que, al igual que ellas, las mariposas

tienen una capacidad más evidente de transformación y evolución, “Las mariposas son símbolo de la debilidad y al mismo tiempo son símbolos de la fuerza; son símbolos de la emigración en el mundo, como dicen los científicos, el vuelo de una ala de la mariposa es capaz de provocar una tormenta del otro lado del planeta”, resaltó la hija del héroe nacional Manolo Tavárez Justo y Minerva Mirabal. Refirió que en su mensaje que lo más importante es rescatar en este día, es que sus hermanas, Patria, Minerva y María Teresa Mirabal es que, nos convoca a mantener el recuerdo de ellas y así conservarlas vivas en nuestro corazón, resalto la politóloga dominicana. Señaló que en su intervención que “en Latinoamérica las mujeres están lejos de ser minoría, por lo que nuestro liderazgo político es trabajar con la firme convicción de que es el único espacio en el cuál, podemos impulsar los cambios que pueden ir e impactar en la construcción de un mundo más justo y mejor del que tenemos”. Dijo que este tipo de actos ayuda a romper el autismo que ha caracterizado la vida, la lucha, el trabajo y la participación de las mujeres en la construcción de la humanidad.



El diputado Gerardo Peña Flores, Presidente del Congreso del Estado, reconoció la importancia de exponer a los tamaulipecos estos temas para poder erradicar la violencia política contra las mujeres, sobre lo cual destacó una lamentable experiencia adquirida en el Pleno de la actual Legislatura.

Previo a la conferencia se proyectó un video sobre la vida de las hermanas Mirabal, producido por alumnos de la Universidad La Salle Victoria, quienes entregaron a la Mtra. Tavárez Mirabal una copia; en tanto que, por parte del Instituto de la Mujer en Tamaulipas, se le entregó un reconocimiento.

La semblanza curricular estuvo a cargo de la Consejera Presidenta del IETAM, Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería. Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realizó las conclusiones y moderación.

Asistió, en representación del Gobernador del Estado, el Lic. Rómulo Garza Martínez, Secretario de Bienestar Social; el Magistrado Adrián Alberto Sánchez Salazar, en representación del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Lic. Horacio Ortiz Renán; estuvo presente el diputado Gerardo Peña Flores, Presidente del Congreso del Estado; la Magistrada Blanca Hernández Rojas, Presidenta del Tribunal Electoral de Tamaulipas; la Lic. Olivia Lemus, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, Delegada del INE y la Lic. Gloria Garza Jiménez, Subsecretaria de Legalidad de la Secretaría General de Gobierno, entre otras personalidades.





## INVITA IETAM A LA CAMPAÑA “ÚNETE”, PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES.

En el marco de la Sesión Ordinaria del Consejo General, María de los Ángeles Quintero Rentería Consejera Presidenta del IETAM, invitó a la ciudadanía tamaulipeca a sumarse a la campaña “ÚNETE”, para erradicar la violencia política contra las mujeres, en atención a la iniciativa tomada por la ONU. Quintero Rentería refirió que el 25 de noviembre de cada año es el día oficial para celebrar en el mundo la eliminación de la violencia política contra las mujeres, por lo cual, del lunes 25 al viernes 29 de noviembre, celebraremos en Tamaulipas mediante el esfuerzo, la colaboración y coordinación de todas las instituciones del estado, destacando que el 28 y 29 de noviembre estará en Tamaulipas Minerva Josefina Tavárez Mirabal, hija de Minerva Mirabal, sobrina de Patria y María Teresa Mirabal, heroínas que lucharon en República Dominicana por erradicar la violencia política contra las mujeres, causa social por la cual perdieron la vida un 25 de noviembre y, en su honor, la ONU celebra desde entonces ese día.

Durante la Sesión del Consejo General, la Presidenta del IETAM dio a conocer aspectos sobre la agenda de la distinguida visitante, señalando que impartirá una conferencia sobre “Violencia política hacia las mujeres” y participará además en Sesión Solemne del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.

Por otro lado, en la sesión presentaron informes de actividades las comisiones que presiden las Consejeras Deborah González Díaz y Nohemí Argüello Sosa, así como el Consejero Oscar Becerra Trejo.

Nohemí Argüello Sosa, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, dio cuenta de actividades del 26 de septiembre al 25 de noviembre, destacando programas educativos y talleres relativos al principio de paridad, así como la implementación de foros universitarios sobre igualdad de género, realizados facultades de la UAT, entre otras actividades.





Respecto a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que encabeza la Consejera Deborah González, refirió que las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre agosto de 2018 a septiembre de 2019 dio cumplimiento a las disposiciones normativas establecidas por el INE, llevando a cabo acciones a fin de realizar una evaluación respecto a las metas establecidas para el buen desempeño tanto de coordinadores y técnicos integrantes del Servicio Profesional Electoral del propio Instituto.

Por su parte el consejero Oscar Becerra Trejo dio un informe sobre la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, refirió que se está llevando a cabo la difusión respecto a los requisitos y marco normativo que regula el proceso de registro de asociaciones de ciudadanos como de organizaciones políticas estatales. De igual manera, destacó que se dio seguimiento a dos solicitudes de información pública presentadas sobre financiamiento público, entre otras actividades.

En tanto, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Glaforo Salinas Mendiola, expresó que abrir las instituciones a la juventud es un gran acierto, sobre todo porque estamos obligados a ayudarles y considerar que sus capacidades obliga a contar con instituciones altamente profesionales.

Asimismo, el Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en Victoria, Armando Villanueva Mendoza, destacó lo importante de la participación de sus alumnos a quienes les dijo que siempre se les va a apoyar en el desarrollo de estos eventos.

Cabe mencionar que en las mesas de trabajo que se conformaron posterior al acto protocolario, se instalaron las Comisiones en las que participaron las Consejeras y Consejeros del IETAM, Noemí Argüello Sosa, Deborah González Díaz, Italia Aracely García López y Jerónimo Rivera García, el Secretario Ejecutivo, José Francisco Salazar Arteaga, así como directores ejecutivos, quienes les explicaron de viva voz la forma en que se trabaja en el Instituto Electoral de Tamaulipas.

En los grupos se generaron propuestas para incentivar la participación y cultura democrática como el impartir desde nivel primaria la materia de educación cívica, para que se comience a construir la ciudadanía desde la niñez, por mencionar un ejemplo.

Finalmente, cabe mencionar que al clausurar los trabajos, la Presidenta María de los Ángeles Quintero Rentería, agradeció la participación de la juventud que superó toda expectativa en este evento.



## CELEBRA EL CONSEJO GENERAL DEL IETAM LA SESIÓN NÚM 37, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA.

El pasado miércoles 6 de noviembre, el Consejo General del IETAM celebró la sesión número 37 del presente año, con carácter de extraordinaria. El Orden del Día, que se adjuntó a la convocatoria para realizar el acto, señaló cinco puntos, uno de los cuales fue la aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución sobre el expediente PSE-69/2019, iniciado por una denuncia presentada por el Partido del Trabajo.

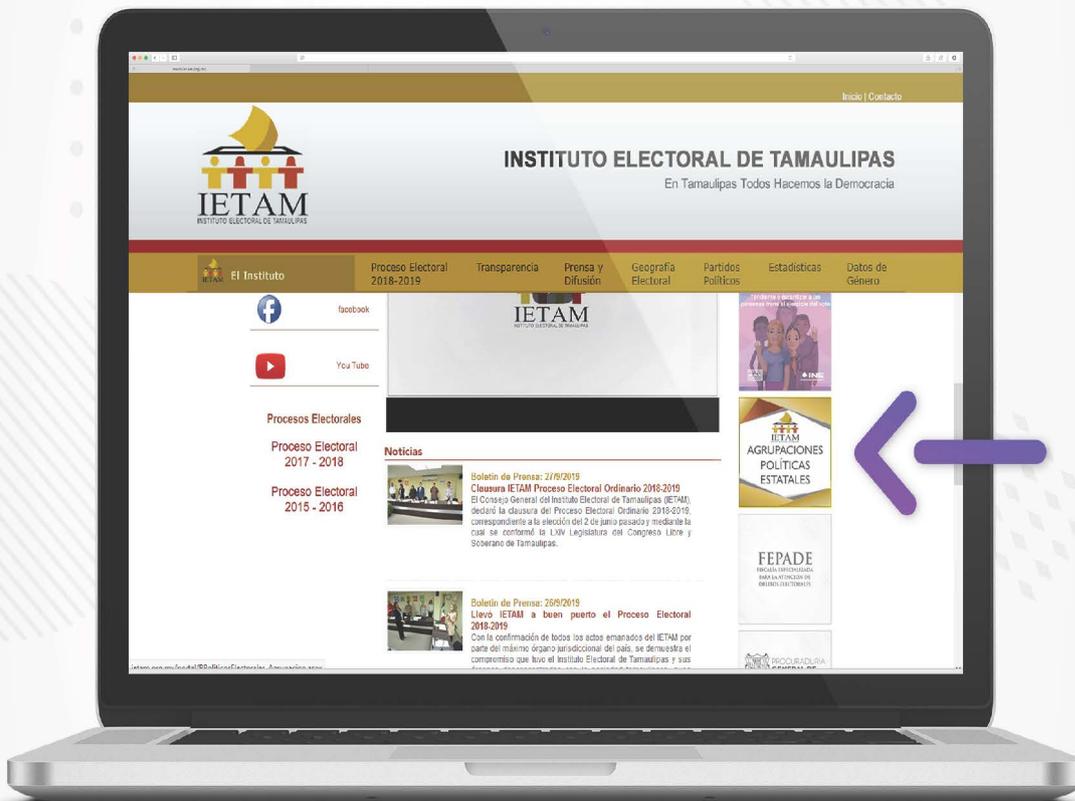
Ante el Pleno del Consejo General, el Mtro. José Francisco Salazar Arteaga, Secretario Ejecutivo del IETAM, ofreció lectura al proyecto de Resolución presentado por parte de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores, la cual resolvió que las pruebas técnicas aportadas, resultan insuficientes para acreditar fehacientemente la infracción a la normativa electoral.



Ante la presencia de la Mtra. Ma. de los Ángeles Quintero Rentería, Consejera Presidenta, las Consejeras Deborah González Díaz e Italia Aracely García López, así como de los Consejeros Oscar Becerra Trejo y Jerónimo Rivera García, además asistieron las y los representantes de los partidos políticos y ante todas y todos ellos se resolvió que a través de la Secretaría Ejecutiva se notificará de manera inmediata la resolución mencionada a la Fiscalía Especializada en Asuntos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con copia certificada de la misma, para los efectos conducentes.



## ¡Conoce el enlace dedicado a: Agrupaciones Políticas Estatales



Ingresa a [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx)

y da click en el enlace **Agrupaciones Políticas Estatales**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM\_Oficial



## “INTERDEPENDENCIA DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS”

El 31 de octubre se realizó en el Teatro Universitario de la UAT el foro “Interdependencia de la democracia y los derechos humanos”, para promover la correlación existente entre esas dos líneas temáticas; para lo cual coordinaron esfuerzos la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas; el Instituto Electoral de Tamaulipas; el Tribunal Electoral del Estado; la Comisión de Derechos Humanos en Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

En la apertura de trabajos, la Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Delegada del INE, destacó en su mensaje los Acuerdos y Convenios que el INE ha signado en la Entidad para fortalecer el ejercicio de los Derechos Humanos y su relación con la Democracia como práctica ciudadana; señaló además sobre los Programas y Proyectos que se han implementado con la participación de diversas instituciones tamaulipecas.

Participaron como panelistas la Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral del INE, la Mtra. Emilia Vela González, ex magistrada electoral; la Dra. María Taíde Garza Guerra, Titular de la Defensoría de los Derechos de los Universitarios de la UAT, así como la Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería, Presidenta del IETAM, desempeñándose además como Moderador, el Dr. Edgar Danés Rojas, Magistrado del Tribunal Electoral de la Entidad.

La dinámica y desarrollo del Foro se realizó de la siguiente manera: en el primer momento, cada una de las ponentes ofreció una exposición libre; posteriormente, en una segunda ronda, se dio lugar a la réplica para cada Ponente. En seguida, en una tercera ronda, vinieron las preguntas del auditorio, concluyendo con las respuestas ofrecidas por cada panelistas. Previo a la clausura de este foro, se entregaron reconocimientos a cada una de las participantes por su destacada participación en la reflexión de los derechos humanos y la democracia.

La clausura del foro, estuvo a cargo de la Licenciada Olivia Lemus, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, asistiendo en representación del Rector de la UAT, Juan Cristóbal Zapata Castañón, la Magistrada Blanca Hernández Rojas, Presidenta del Tribunal electoral del Estado; Licenciado Abelardo Perales Meléndez en representación del Gobernador del Estado, el Alcalde victorense, Xicoténcatl González Urestí, así como diputados locales, funcionarios electorales y estudiantes universitarios, entre otros.





## RECIBEN ALUMNOS DE REYNOSA TEMA SOBRE EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

A fin de promover entre la comunidad escolar el conocimiento y la confianza en el sistema electoral, alumnos de las carreras de Derecho y Administración de Empresas del Instituto Internacional de Estudios Superiores (IEES) en Reynosa Tamaulipas, recibieron una plática por parte del Consejero Electoral Oscar Becerra Trejo.

El Consejero Becerra Trejo dio el agradecimiento a las autoridades educativas de este Instituto y a nombre de la Consejera Presidenta María de los Ángeles Quintero Rentería, quienes brindaron el espacio para que el IETAM lleve a cabo estas pláticas a fin de promover la cultura cívica entre los estudiantes tamaulipecos.

En su exposición, el también Presidente de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del IETAM, señaló que el sistema electoral mexicano es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos involucrados en el proceso electoral, encaminados a la integración y renovación periódica de los integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo de la unión y de los estados, así como la integración de los ayuntamientos.

Explicó a los alumnos reunidos en el auditorio de esta institución, como se integra y funciona el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y el Poder Judicial, así como qué autoridades son competentes para realizar las elecciones, quienes son los responsables de resolver las impugnaciones electorales y quienes son los encargados de investigar los delitos electorales federales como locales.

En este diálogo estudiantil, el Consejero Becerra Trejo realizó un intercambio de preguntas con los propios alumnos en el que destacó la importancia del voto y la participación, pues dijo que es un derecho político para elegir a nuestros representantes populares y gobernantes, pues solo a través de ella hacemos posible la democracia en nuestro país, subrayó el Consejero.

De esta manera, el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) agradece a la Directora Jessica Sánchez Sesma, así como a la Coordinadora de esta escuela, Mtra. Blanca Covarrubias y a los maestros Amado Lince y Roberto López Marroquín, el apoyo brindado para realizar esta plática a los estudiantes de esta institución educativa y contribuir con la cultura democrática.



### **Realiza el IETAM Mesa de Diálogo “Retos del nuevo paradigma de la diversidad sexual”**

Con el fin de garantizar el goce y el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) llevó a cabo la mesa de diálogo “Retos del nuevo paradigma de la diversidad sexual”, en el auditorio Enrique García Guevara de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Campus Tampico.

En esta mesa de diálogo, en la que se pretende dejar a un lado las discriminaciones para contribuir al desarrollo de una sociedad justa y equilibrada donde predominen los derechos humanos, participaron como panelistas, el catedrático universitario Mtro. Víctor Manuel Landa Celis, el segundo visitador general de Derechos Humanos en Tamaulipas, Dr. José Luis Cruz Fuentes, la Consejera Italia Aracely García López y en representación del colectivo LGBTTTI, Kendra Guillén.

Como moderador de esta mesa de diálogo, el consejero Jerónimo Rivera explicó que estos trabajos no se podrían llevar a cabo sin la presencia de los jóvenes, y que los espacios universitarios son lugares idóneos donde se puede dar el intercambio de ideas. “Se vale disentir, es bueno el intercambio de ideas, en pensar diferente, se puede construir mucho, pero siempre en el marco del respeto, pues es uno de los valores fundamentales en la sociedad”, sostuvo el Consejero. Sobre la definición de diversidad sexual, el Consejero y presidente de la Comisión de Capacitación, señaló que es la definición de la gran variedad de expresiones en que la sexualidad humana puede manifestarse. Refirió el Consejero que previo a esta mesa de diálogo, se hizo un ejercicio en diversas escuelas, tanto de secundaria como de preparatoria, quienes respondieron a diversas preguntas, recibiendo además diversos comentarios sobre este tema.



Ante la comunidad estudiantil del CU Tampico-Madero, la primera intervención como panelista en esta mesa de diálogo, fue la de la Consejera Italia Aracely García López, quien resaltó que el primer reto que se tiene desde la perspectiva de un organismo autónomo como lo es el Instituto, es conocer los derechos político-electorales.

Por su parte el catedrático universitario, Landa Celis, argumentó que se debe tener cuidado para que estas expresiones, pues dijo, conducen siempre a una cierta forma, desembocando por lo regular en acciones de homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia, incluso en racismo y misoginia, lo cual viene a plantear un inconveniente para el goce de los derechos humanos.

En su intervención como panelista, el Visitador de Derechos Humanos, Cruz Fuentes, sostiene que el reto es garantizar el derecho humano y que este tema ya no sea discriminatorio.

En representación del colectivo LGBTTI, Kendra Guillén, opinó que el respeto es el valor más importante y este se tiene desde los hogares, por lo que es allí donde se debe de inculcar para poder avanzar en este tema.

A manera de conclusión de los panelistas, se resumió que este tema es de carácter cultural y que se debe trabajar como sociedad, pues todos tenemos características diferentes y se deben hacer valer los derechos ciudadanos, por lo que se exhortó a que se conozca el tema para poder ser abordado sin ninguna complejidad.

Al final de estos trabajos, los panelistas recibieron un reconocimiento, además del C. Marco Antonio Cortina San Andre por su valiosa colaboración para el desarrollo de esta mesa de diálogo.

Estuvieron presentes Vocales del INE, ex consejeros distritales y municipales del IETAM, integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, así como autoridades escolares del CU Tampico Madero y estudiantes universitarios.





# Plazo para solicitar el **registro de Agrupaciones Políticas Estatales**



Presentar la solicitud de registro en la **Oficialía de Partes del Instituto Electoral de Tamaulipas**, en día y hora hábil del mes de enero de 2020.

**¿Te interesa conocer los requisitos para el registro de las Agrupaciones Políticas Estatales?**

Ingresa a: [http://ietam.org.mx/portal/PPoliticosElectORAles\\_Agrupacion.aspx](http://ietam.org.mx/portal/PPoliticosElectORAles_Agrupacion.aspx)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM\_Oficial



### Realiza el IETAM jornada cívica en el CRIT Tamaulipas

Con la finalidad de promover los derechos humanos y los valores propios de la democracia, el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CDHT) llevaron a cabo la jornada cívica en las instalaciones del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) Altamira, Tamaulipas.

En esta jornada cívica en la que el Instituto se acerca a otras instituciones, así localizado en el sur del estado, el Instituto agradeció la valiosa colaboración para el desarrollo de esta jornada, dando cumplimiento a una de las funciones, como lo es la promoción de la cultura cívica a nivel estatal. En esta serie de actividades, estuvo presente el Director General del CRIT Tamaulipas, el ingeniero Baldomero López Zamora, así como el consejero Jerónimo Rivera García y la Directora de Capacitación del IETAM Laura Alicia Colunga Castillo y personal de ambos organismos públicos en Tamaulipas.

Luego de realizar un recorrido por las instalaciones ubicadas un costado del Libramiento de Tráfico Pesado, colonia Fidel Velázquez, en la zona norte de Altamira, personal del Instituto hizo la entrega de agradecimientos al propio personal del CRIT encabezado por el propio presidente Baldomero López Zamora, al doctor Jorge Antonio Gómez Hernández, Iván Rodolfo Valdros Martínez y al doctor Alejandro Arriaga, respectivamente.

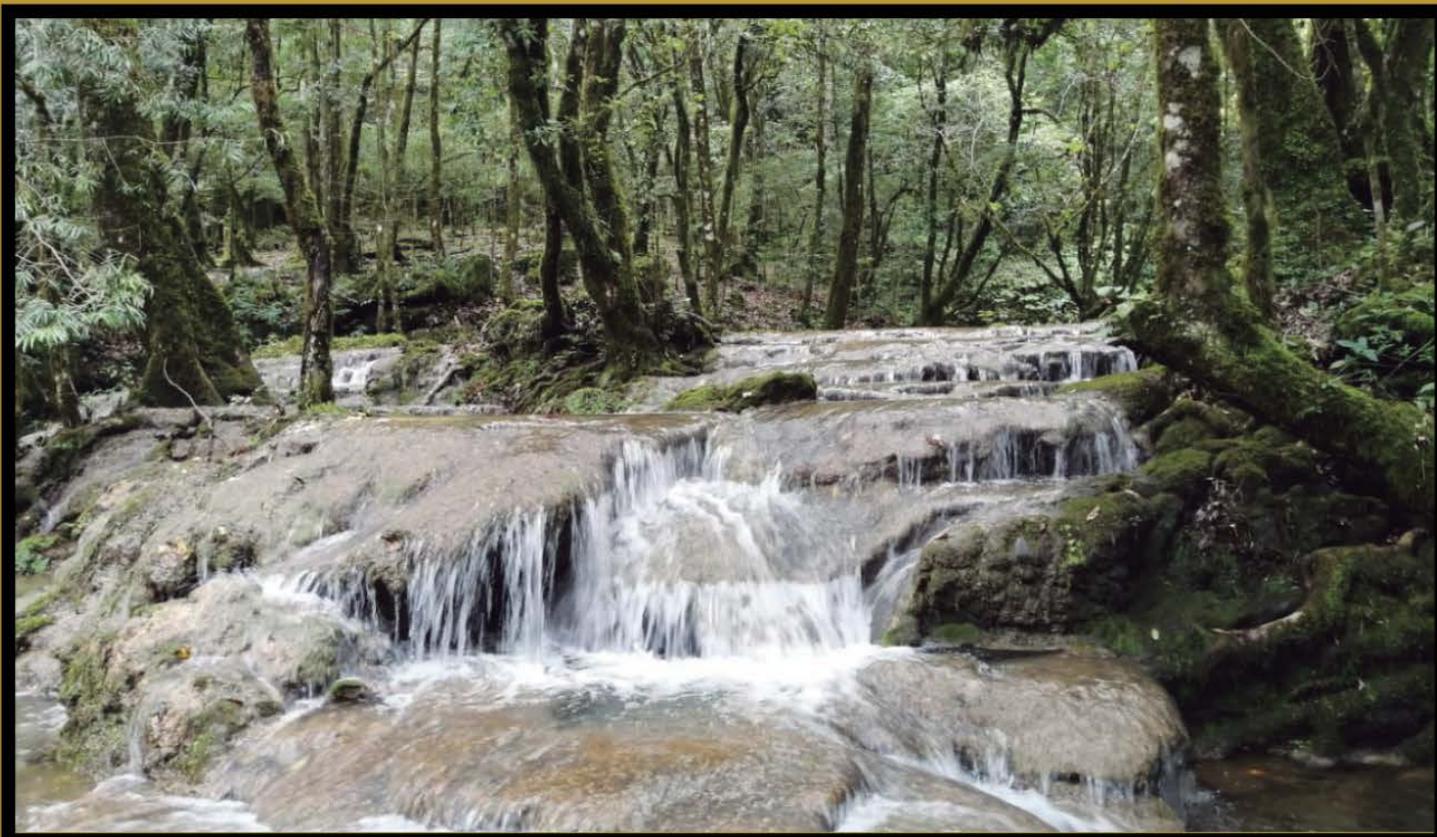
Posteriormente, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, así como la encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género, Katy Zúñiga Rodríguez, junto con las Coordinadoras de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Luisa del Rocío Ruiz Castillo y Laura Elena González Picazo, respectivamente. En esta jornada, se llevó a cabo la presentación de la obra de teatro "La evolución de la participación ciudadana en la democracia", realizando además diversas pláticas a los alumnos de la Secundaria General #3 Club de Leones en Tampico y a diversos grupos del CBTIS 103 de Ciudad Madero.



*Contingencia en el cielo.*  
Fotografía: Ricardo Jiménez Ramírez



*Las aguas del cielo.*  
Fotografía: Ricardo Jiménez Ramírez





## Ricardo Jiménez Ramírez

Originario de Villa de Gómez Farías, Tamaulipas, donde realizó su instrucción primaria y secundaria.

En 1993 se desempeñó como Instructor Comunitario del CONAFE en el Rancho El Zamora de Soto la Marina, Tam.

En el año de 1997 obtuvo su certificado como Analista Programador en el Instituto Computacional México Americano en Cd. Mante, Tamaulipas.



El patio del cielo.  
Fotografía: Ricardo Jiménez Ramírez

Entre 2000 y 2004 presto sus servicios en hotelería y turismo en el Hostal Casa de Piedra de Gómez Farías, Tam.

En 2008-2010 fue nombrado Director de Turismo de Gómez Farías y en 2016 fue ratificado como Director de Ecología y Turismo del mismo municipio.

Su interés en el turismo de naturaleza le ha llevado en capacitación como guía de turismo de observadores de aves, en cursos locales en la Reserva de la Biosfera el Cielo, así como en Monterrey y Texas.



El cielo II.

Fotografía: Ricardo Jiménez Ramírez